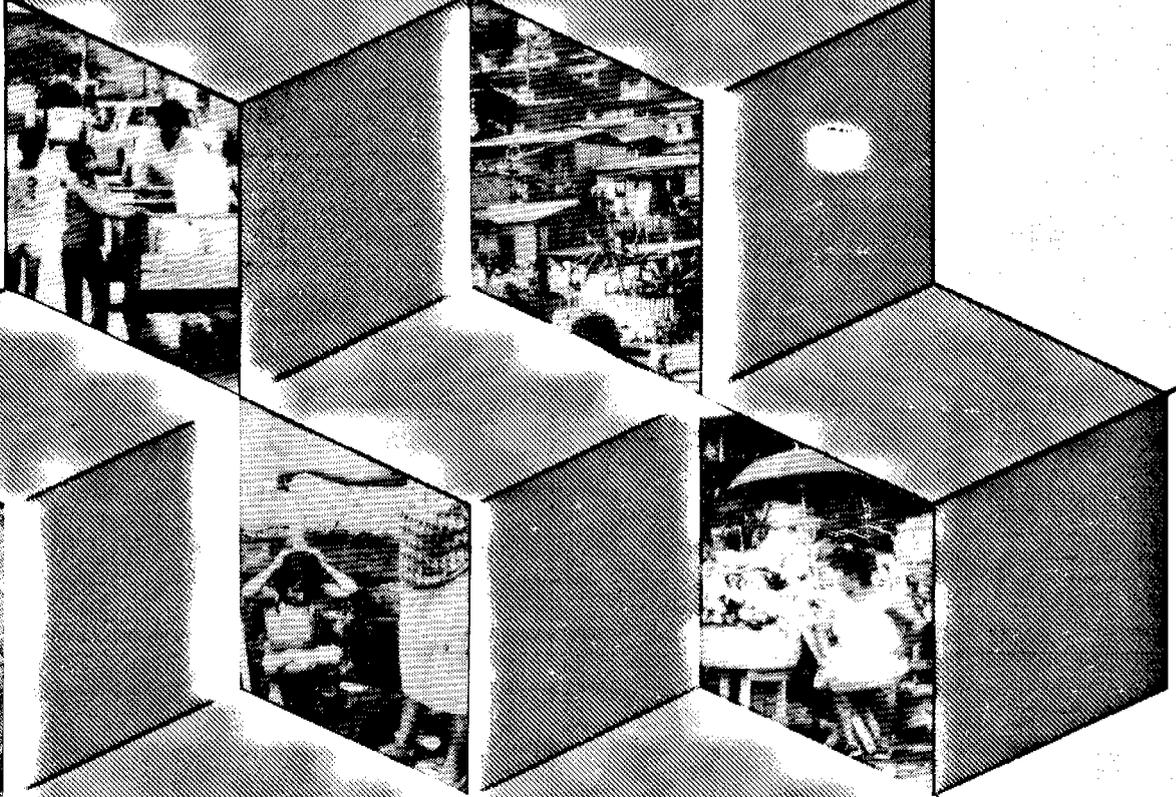


827 HN92

HONDURAS: CRISIS URBANA ACTORES Y POLITICAS

LIBRARY
INTERNATIONAL REFERENCE CENTRE
COMMUNITY WATER SUPPLY AND
SANITATION (CWS)



CHF



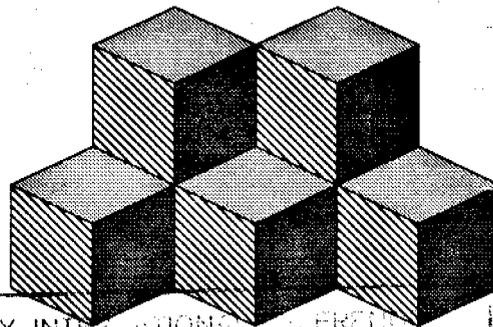
República de Honduras

unicef 

827-HN92-12201

LIBRARY
INTERNATIONAL REFERENCE CENTRE
FOR COMMUNITY WATER SUPPLY AND
SANITATION (IRC)

HONDURAS: CRISIS URBANA ACTORES Y POLITICAS



LIBRARY, INTERNATIONAL REFERENCE CENTRE
CENTRE FOR COMMUNITY WATER SUPPLY
AND SANITATION (IRC)

TEGUCIGALPA, HONDURAS

P.O. Box 90

Tel. (070) 8149 11 ext. 141/142

ISBN 12201

LO: 827 HN92



Comité Organizador Foro

- Marío Martin, Presidencia de la República
- Bernt Aasen, UNICEF
- Raymond Ocasio, CHF
- Martín Delucchi - Coordinador Foro, UNICEF

Compilación, Edición y Diseño Portada

- Martín Delucchi, Consultor UNICEF

Corrector de Estilo

- Vicente Machado Valle h.

Fotografías

- UNICEF, CHF

Diseño, Composición y Montaje

- Ediciones Zas



Un agradecimiento muy especial a las personas que con su valioso aporte, permanente estímulo y desinteresada ayuda, hicieron posible la realización del foro y la concreción de esta publicación.

- Bernt Aasen, Oficial UNICEF
- Raymond Ocasio, Director CHF - Honduras
- Mireya Avilez, CHF - Honduras
- Mayra Ordoñez, Secretaria Gerencia INVA
- Anna Lucía Acosta Marchetti, Secretaria Foro



Presidencia de la República
Honduras, C. A.

9 de noviembre, 1991

Como parte de las iniciativas de mi Gobierno dirigidas a la compensación social y a la atención a las necesidades más urgentes de las familias de escasos recursos, la Presidencia patrocinó el Foro sobre el tema: LAS POLITICAS SOCIALES Y LAS CONDICIONES DE VIDA URBANA. Tengo el agrado de presentar aquí el documento que resume los trabajos del Foro del 8 y 9 de noviembre recién pasado.

En ocasión de dicho Foro, que fue apoyado por UNICEF, tuvimos la satisfacción de escuchar opiniones e inquietudes de todos los sectores conocedores de la pobreza urbana, con énfasis en los asentamientos urbanos y los respectivos problemas ambientales, de salud y de educación.

Deseo resaltar el valor del intercambio abierto y del consenso que prevaleció en las discusiones. Es para mí satisfactorio que las iniciativas de mi Gobierno en los temas de la compensación, fueron conocidas y debatidas con la suficiente información y con una mentalidad amplia.

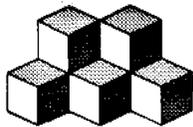
Los esfuerzos de mi Gobierno en términos del Fondo Social para la Vivienda (FOSovi), del Programa de Asignaciones Familiares (PRAF), del Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y de los programas innovadores de los Ministerios de Salud y Educación fueron objeto de discusión, evaluación y crítica valiosa por los grupos comunitarios y los intermediarios no gubernamentales a través de los cuales actúan.

Agradeciendo el interés de las instituciones y profesionales que contribuyeron al éxito de este Foro, pongo a disposición de los participantes este documento con el deseo que sea divulgado y discutido ampliamente, como su contenido merece.

Atentamente.

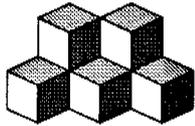


Rafael
RAFAEL LEONARDO CALLEJAS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA



INDICE

INTRODUCCION	1
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4
MARCO DEL PROBLEMA	10
- <i>Pobreza, asentamientos urbanos y desarrollo humano</i>	<i>10</i>
VIVIENDA Y TIERRA URBANA	18
- <i>Políticas oficiales y los programas de vivienda: nueva ley del Fondo Social de Vivienda</i>	<i>18</i>
- <i>Panel</i>	<i>22</i>
SALUD EN ASENTAMIENTOS URBANOS	28
- <i>Las cooperativas populares de consumo</i>	<i>28</i>
- <i>Los programas de salud en las comunidades urbanas</i>	<i>32</i>
- <i>Panel</i>	<i>36</i>
INFRAESTRUCTURA PARA LOS BARRIOS	40
- <i>Los servicios básicos: agua y saneamiento</i>	<i>40</i>
- <i>La guía de desarrollo urbano</i>	<i>44</i>
- <i>Panel</i>	<i>47</i>
COMPENSACION SOCIAL EN LOS BARRIOS	52
- <i>Programa de Asignación Familiar</i>	<i>52</i>
- <i>Proyección de la Junta Nacional de Bienestar Social</i>	<i>57</i>
- <i>Programas educativos para las áreas urbanas</i>	<i>61</i>
- <i>Panel</i>	<i>65</i>
GLOSARIO DE SIGLAS	74
ASISTENTES FORO	76



INTRODUCCION

El crecimiento de los principales centros urbanos del país ha mostrado un incremento significativo en los últimos 20 años, en gran medida como consecuencia de las corrientes migratorias del campo a la ciudad, el proceso de modernización y modificaciones en la estructura social.

Esta concentración rápida y aumento demográfico prácticamente desbordó la capacidad de absorción de los sistemas formales de provisión de vivienda, infraestructura, servicios y empleo, obligando a más de la mitad de la población urbana a vivir en zonas marginales, barrios bajos, o colonias periféricas, carentes de servicios básicos y teniendo como alternativa la informalidad urbana.

Reflejo directo de la crisis económico política que azotó al área en la última década y de la carencia de soluciones que atenuaran la situación de pobreza creciente, los existentes desequilibrios estructurales del desarrollo tienden a agudizarse con la aplicación de políticas de ajuste económico que acentúan los graves deterioros de los grupos de más bajos recursos, y también medios, que ven afectado su nivel de vida hacia condiciones realmente alarmantes.

Simultáneamente dentro de la ciudad comienza a gestarse un proceso agudo de segregación y diferenciación social, manifestado en el alto grado de pobreza, desempleo, precariedad sanitaria, degradación de los servicios públicos, desnutrición infantil, etc. Asimismo la desintegración familiar aumenta como consecuencia de la situación económica, particularmente en los sectores más vulnerables como los niños, mujeres y ancianos, convirtiéndose en el rostro más visible de la miseria urbana.

Los programas dirigidos a atender estas áreas deprimidas, no pudieron paliar la magnitud del problema y, en términos generales, se circunscribieron a desarrollar acciones puntuales, desprovistos de un marco de coordinación y una planificación adecuada que pudiese determinar la elaboración de estrategias, reasignación e incremento de recursos y prioridad en los proyectos sociales. En muchos casos la respuesta quedó en la iniciativa y espontaneidad de los propios pobladores, quienes debieron agenciarse lo necesario para subsistir, supliendo precariamente estas carencias, para lograr su reproducción individual y colectiva.



La particularidad del momento en que se inscribe este contexto, determina la necesidad de revitalizar la importancia de ejecutar políticas de desarrollo humano, que impulsen la movilización de recursos, concreten la acción intersectorial e incorporen mecanismos de participación social, para obtener mejoras palpables en los servicios básicos, salud, educación, equipamiento social, vivienda, propiciando a la vez la generación de fuentes de empleo, mediante el desarrollo de actividades económicas, para vislumbrar el incremento de los insolventes ingresos familiares.

Este conjunto de aspectos, conforman un marco propicio para generar un proceso de reflexión conjunta, donde todos los actores relacionados de una u otra manera con la problemática urbana, puedan escucharse, expresarse y debatir creativamente, proponiendo opciones y necesidades reales, que enriquezcan soluciones y ayuden a tomar conciencia.

Tales son los motivos que justifican en una apretada síntesis, los propósitos de crear un espacio de encuentro capaz de reunir a funcionarios, técnicos y políticos con pobladores y dirigentes, para exponer experiencias, reconocer dificultades, discutir soluciones y acordar recomendaciones, susceptibles de traducirse en decisiones verdaderamente participativas sobre el desarrollo de los asentamientos humanos, la atención de las áreas urbanas carenciadas y la diagramación de estrategias de mejoramiento, por intermedio de una coordinación institucional y planificación de acciones más efectivas y eficientes.

También analizar, acerca de que manera las políticas de ajuste han afectado a los sectores más pobres e intercambiar experiencias sobre la posibilidad de crear mecanismos que reduzcan los efectos que tienen sobre la familia hondureña. Así como en lo referente a los programas de compensación social, instrumentados por el Gobierno, con el fin de amortiguar el impacto de las medidas económicas.

En tal virtud, la Presidencia de la República, como parte de los preparativos para las discusiones de programas sociales de la Cumbre de Presidentes Centroamericanos, patrocinó la organización de un Foro, sobre el tema: "Las Políticas Sociales y Las Condiciones de Vida Urbana".

El objetivo del foro a que hace referencia este documento, fue formar conciencia acerca de la trascendencia que para el bienestar de la población, especialmente los sectores informales, representan las condiciones actuales de vida urbana y las políticas y programas adoptados a nivel gubernamental, tendentes a aliviar las condiciones de pobreza.

En el evento participaron más de 140 representantes de entidades oficiales, grupos profesionales y comunitarios, interesados en dialogar sobre la necesidad de promover opinión, en torno a la gravedad del fenómeno urbano y los hasta ahora limitados recursos canalizados para atender a las familias pobres.

La dimensión y otras características del fenómeno de crecimiento y empobrecimiento en las áreas marginales urbanas, fueron discutidos con base en documentos de estudio y definición de programas oficiales.

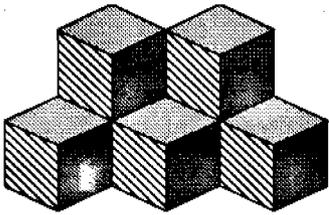
Hubo exposiciones de investigadores sociales y de representantes de la comunidad y de los barrios, y de organizaciones privadas de desarrollo (ONGs), quienes expresaron las necesidades sentidas por sus organizaciones, a través de la conformación de paneles y la participación activa de los asistentes.

Los programas del Gobierno discutidos, incluyeron los dirigidos a compensar las carencias de empleo y servicios comunitarios, por conducto del FHIS, de vivienda y asentamientos humanos por FOSOFI, medicinas y alimentos por la Secretaría de Salud Pública, de agua potable y alcantarillado por el SANAA, de reordenamiento urbano por SECOPT y de programas dirigidos a la mujer y los niños, por el PRAF, la Junta Nacional de Bienestar Social y la Secretaría de Educación.

El foro fue inaugurado oficialmente por el designado a la Presidencia de la República, abogado Jacobo Hernández Cruz, en representación del Presidente Constitucional de la República de Honduras y por el Dr. Patricio Fuentes, Representante de UNICEF en Honduras, quienes destacaron la importancia del acontecimiento.

Continuando con la serie de documentos iniciados sobre temas de la vivienda, el sector informal y los asentamientos humanos en Honduras, presentamos ahora una síntesis de las exposiciones escuchadas en el desarrollo del foro, precedidas por un resumen de las conclusiones y recomendaciones respectivas, para dejar constancia de las inquietudes planteadas y sobre todo, permitir un material de consulta para la adopción de las medidas correctivas que correspondan.

Arq. Martín Delucchi
Compilador



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en las exposiciones y trabajos presentados, como a las intervenciones de los panelistas y discusiones generadas durante el foro, se desprenderon estas conclusiones y recomendaciones:

Vivienda y tierra urbana

1. Dar a conocer en las comunidades los programas de desarrollo existentes, evaluar y comentar las dificultades derivadas de la ejecución de los mismos.

Es importante que no sólo los organismos gubernamentales conozcan los programas y los obstáculos encontrados, sino que los beneficiados tengan conciencia plena de ellos.

2. Definir un Plan de Acción, para que las municipalidades ayuden a resolver con efectividad los problemas de la tenencia de la tierra, según el siguiente resumen:
 - 2.1 Inventario actualizado de las tierras municipales.
 - 2.2 Inventario de las tierras en disputa, su tenencia, origen y legalización.
 - 2.3 Agilización de la aprobación de los permisos requeridos para legalizar los asentamientos urbanos y coordinación del desarrollo que ello implica.
 - 2.4 Coordinar planes de desarrollo y definir los requisitos mínimos para los programas de vivienda y asentamientos de ingresos bajos.
 - 2.5 Urgir la aplicación de la Ley de Municipalidades y su reglamento, pues a pesar de tener aproximadamente seis meses de vigencia, no ha sido posible aplicarla.

3. Definir los conceptos de vivienda de bajo costo y digna, para que sirva de referencia a todos los involucrados.

Para estos objetivos se propuso la que tiene una cuota mensual menor de 200 lempiras y con preferencia en el orden de los 100 lempiras, en lote propio con servicios básicos: agua, energía eléctrica y alcantarillado y que es fruto del esfuerzo propio y base del patrimonio.

4. Difundir y distribuir la experiencia de las Organizaciones Privadas de Desarrollo a escala urbana particularmente la Asociación de Promoción Humana (APRUH).
5. Restituir el mecanismo tipo FHA de créditos asegurados, para los nuevos intermediarios del sistema del Fondo Social.
6. Considerar soluciones para superar la debilidad de las entidades intermedias en el aspecto financiero, pues su estructura actual no es suficientemente sólida para hacer frente al impacto de FOSovi.
7. Garantizar la transferencia de recursos del Fondo Social de la Vivienda, preferiblemente identificando la fuente específica.
8. Dar a conocer cómo PROLOTE puede apoyar y coordinar programas de legalización de tierras con las municipalidades.



La Municipalidad, al tener un programa de apoyo a la regularización de la tenencia, puede facilitar la acción de grupos interesados, para agilizar el trámite de legalización de la tierra urbana en las ciudades principales de Honduras.

9. Definir las pautas para que las Organizaciones Privadas de Desarrollo puedan cooperar en el proceso de legalización y mejoramiento habitacional.
10. Aclarar si FOSovi, como organismo regulador de la política habitacional de Honduras, ha considerado aspectos válidos para cumplir sus objetivos.
11. Solucionar los problemas de garantía, para que el poblador de recursos más bajos pueda ser sujeto de crédito para FOSovi.
12. Considerar la posibilidad de redefinir la capitalización del FOSovi a un impuesto específico, a algún ingreso determinado del Estado, para darle continuidad, en vez de que esté condicionado al presupuesto de la Nación, que es deficitario.

Salud en los asentamientos urbanos

1. Orientar las políticas de salud para las áreas urbanas marginadas a "dignificar" a sus pobladores mediante el desarrollo integral del habitat. Base importante para lograrlo es el respeto a estos asentamientos humanos y su organización social, por lo cual sus estrategias, programas y proyectos, deben ser orientados a lograr:

1.1 Una accesibilidad efectiva a los servicios de salud.



1.2 Una seguridad alimentaria equitativa.

1.3 Modificar el medio ambiente en el cual habitan.

Componente fundamental de lo anterior es la participación social y la coordinación intersectorial para el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud (SILOS).

2. Redefinir las políticas de salud para las comunidades urbanas en vías de desarrollo.
3. Definir estrategias que deberán dar prioridad a la recomposición de las siguientes variables:
 - Ingreso Familiar.
 - Servicios Básicos.
 - Alfabetismo.
 - Factores de riesgo ecológico.
 - Sexo, edad, ocupación, etc.
4. Diagnosticar los problemas principales de salud de cada comunidad y encarar su solución con mecanismos que permitan atacar o mitigar su impacto.
5. Detectar los factores de riesgo de esas comunidades, diferenciando entre los de origen urbano, económico y de inestabilidad e inseguridad social.
6. Aplicar nuevos modelos de prestación de servicios de salud o readecuación del actual modelo, ej.: Articulación MSP-IHSS, cooperativas de salud para prestación de servicios, medicina alternativa, Médico Comunitario, etc.
7. Ajustar las estrategias de desarrollo y de solución de los problemas de estas comunidades o grupos de riesgo, a la realidad socio-económica de nuestro país.
8. Procurar que las estrategias diseñadas sean de efectos demostrativos, validadas, prácticas, sencillas, de corto y mediano plazos.
9. Comprender que los problemas del sector salud atañen a todos los sectores de la sociedad; ej.: el cólera.
10. Fortalecer al gobierno municipal y las organizaciones de base de las colonias y barrios, mediante la descentralización de la gestión y la distribución de recursos.
11. Fortalecer el voluntariado a escala local.
12. Reorientar los recursos existentes y propiciar un financiamiento mayor .
13. Velar porque los programas de salud cumplan con los requisitos de:
 - Equidad.
 - Eficiencia.
 - Eficacia.



14. Conformar y reorientar la actividad del sector salud mediante los SILOS, con la participación social activa y la articulación interinstitucional.
15. Vigilar que la vivienda permita una vida privada, lo cual es más importante que los materiales, la forma o la modalidad que la misma tenga.
16. Considerar que los espacios del habitat ayudan mucho a la privacidad y a la dignidad que a veces no se puede lograr dentro del hogar.
17. Prestar atención a la inseguridad geo-social, particularmente en relación con los factores económicos, urbanos y sociales.

Problemática de la infraestructura para los barrios

1. Los cuadros técnicos como asesores de la demanda no han apoyado el cauce de las necesidades de las comunidades, por falta de gestión de la promoción.

Es preciso un cambio de actitud y la recapitación de la asistencia técnica, para entender a la demanda y no para servirse de ella. La asesoría debe ser el motor para materializar lo establecido en la ley del FOSovi.

2. Es necesario regular el proceso de construcción de la infraestructura urbana con un Código de Construcción, para posteriormente modernizar la Ley de Urbanismo, sobre cuya aplicación efectiva debe hacerse conciencia.
3. La irregularidad en la tenencia de la tierra urbana es el obstáculo principal para la instalación de infraestructura urbana en los barrios y colonias de ocupación ilegal.

Deben analizarse las dificultades que impiden su regularización e implantar procedimientos para acelerar el proceso.

4. Los mecanismos de financiamiento son una barrera para la prestación de servicios a niveles satisfactorios.

Financiamientos blandos y a largo plazo, son necesarios para que los costos de instalación de infraestructura conserven niveles accesibles a las familias de ingresos bajos.

5. Las leyes y reglamentos limitan la posibilidad de desarrollar la infraestructura y no se adecuan al crecimiento urbano espontáneo e irregular. Es menester revisar y simplificar los procedimientos.
6. El modelo económico actual representa costo alto para el pueblo.

Es urgente tomar medidas para el incremento de la producción y la productividad y que el mismo no se convierta en un proceso aislado.





La compensación social en los barrios

1. Como consecuencia del ajuste estructural, han aumentado los niveles de pobreza del pueblo hondureño. Los programas de compensación social diseñados en muchos casos se politizan y no llegan a la población en forma adecuada.
2. Existe una concepción asistencialista de los mismos, que pretende suplir las necesidades inmediatas de los sectores más desprotegidos, sin promover condiciones de desarrollo integral. Deben encontrarse opciones no institucionales, para evitar caer en la caridad e impulsar la generación de empleos y el mejoramiento de los ingresos.
3. Los pobladores organizados y los patronatos reclaman participación mayor y oportunidades, que se les dé trabajo y no beneficiencia y que se les faciliten medios para actuar en la construcción de su habitat. El SIU no es sinónimo de pobreza, muchos tienen capacidad de generación de recursos. Es necesario fomentar el ahorro en el sector informal, explorando opciones para su generación.
4. Los sectores de ingresos bajos son renuentes a utilizar instituciones formales de ahorro, por las trabas impuestas por el sistema.

Es conveniente crear un sistema financiero apropiado y buscar mecanismos que viabilicen el acceso al crédito.

5. La vivienda surge como una gran prioridad, pues además de la seguridad como cobijo familiar es usada como lugar de trabajo (microempresa familiar).
6. Deben adoptarse formas integrales de acercamiento a la problemática y conocer los medios de organización de los sectores informales, para adecuar los programas.
7. Hace falta un Instituto de Formación Comunitaria que capacite en el área de vivienda, infraestructura básica, autogestión, arte y cultura popular.

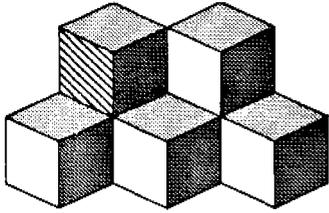
8. El bono alimentario debe combinarse con generación de trabajo social productivo.
9. Es conveniente evaluar el impacto del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), crear canales de acceso directo a él, eliminando el clientelismo político, dando prioridad a las necesidades y valorizando peticiones de la comunidad.
10. La compensación social de vivienda no avanzará mientras no exista una ley de reforma urbana que permita legalizar la tenencia de la tierra.
11. Dado su nivel bajo, no existe credibilidad para la educación pública. Se requieren programas de perfeccionamiento docente y diversificación de la enseñanza.



12. Debemos enfocar el trabajo de compensación social hacia la mujer urbana, buscar soluciones y opciones mucho más creativas, para poder sacarla de la situación de pobreza y de crisis. Articular programas de capacitación y trabajo productivo, que brinden oportunidades liberadoras y autogestionarias.

13. El medio ambiente es una obligación y compromiso de todos, que requiere de la emisión de una ley marco, en la cual no se incurra en el error de separar lo urbano y lo rural.





MARCO DEL PROBLEMA

POBREZA, ASENTAMIENTOS URBANOS Y DESARROLLO HUMANO

DR. GUILLERMO MOLINA CHOCANO
DIRECTOR CEPROD

El fenómeno urbano es complejo, producto de una serie de procesos económicos, sociales y políticos, caracterizado por la aglomeración espacial de los medios de producción (fábricas), la aglomeración espacial de población (complejos habitacionales) y la aglomeración espacial de equipamientos colectivos de consumo (vías de acceso, centros recreativos, educativos, hospitalarios y comerciales).

Procesos de urbanización

Los procesos de urbanización básicamente son producto de los elementos siguientes:

- Concentración de las actividades industriales y de comercio
- Infraestructura social productiva en espacios reducidos.
- Proceso de segregación social y política.

Factores que contribuyen a reproducir las desigualdades sociales y económicas y al empeoramiento del medio ambiente en las áreas metropolitanas

- Usos sociales del espacio metropolitano (acceso a la tierra)
- Distribución regresiva de los servicios de infraestructura
- Estructuración de distintos patrones de consumo
- Nuevas formas de organización
- Surgimiento de diferentes estilos culturales

Efectos diferenciados en las grandes concentraciones urbanas sobre capacidad de vida de habitantes urbanos.



Disociación entre paradigmas de calidad de vida, bienestar, organización social, y espacial de los distintos estratos sociales

En función de lo anterior, la cuestión urbana se puede comprender como una realidad socio-espacial particular, conflictiva, escenario de procesos económicos sociales y políticos importantes. Con base en estos elementos lo urbano puede definirse como un fenómeno histórico-social, resultado de la aglomeración espacial de actividades y de población, con el desarrollo consecuente de la infraestructura y los servicios necesarios.

El proceso de urbanización trae como consecuencia la conformación y crecimiento de las ciudades. Asimismo, implica utilizar el suelo urbano para la construcción de viviendas, fábricas, centros recreativos, educacionales, etc. En Tegucigalpa, en 1985 el espacio construido para vivienda cubre una superficie de 2,540 Has., equivalente a 58.1% del total del uso del suelo urbano; el utilizado para la industria y el comercio 870 Has., o sea 19.9%, y el destinado a recreación y deporte 170 Has., lo que representa 3.4%.



Aun cuando el proceso de urbanización provoca un crecimiento constante del espacio físico construido, el utilizado para vivienda no es suficiente para dar cobijo a todos los pobladores urbanos, por lo que grandes sectores sociales enfrentan limitaciones serias para resolver el problema de vivienda, debido a la dificultad de acceso a la tierra urbana por la renta elevada de la misma, hecho por el cual aumenta en forma creciente y sostenida el déficit habitacional cuantitativo, a pesar de que la empresa privada de la construcción, el Estado y organismos internacionales, realizan acciones de lotificación y construcción de viviendas.

El mismo modelo concentrador y excluyente del sistema en su conjunto se reproduce en la ciudad, generando condiciones desiguales de acceso a la tierra urbana para construir la vivienda, por lo que gran parte de la población que no cuenta con ingresos o éstos son insuficientes, inestables y no permanentes, al organizarse generan procesos de ocupación e invasión de terrenos urbanos o compra de terrenos en parcelas clandestinas fuera del perímetro urbano, que en su mayoría están en condiciones inestables y de alto riesgo.

Asentamientos humanos

Debido a esto surgen los asentamientos humanos en precario (denominados colonias de origen informal), donde habitan personas (60,000 grupos familiares que hacen un total de 350,000



**RASGOS CARACTERISTICOS MAS IMPORTANTES DE LOS
ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

- Su localización en el espacio urbano.
- Su organización social y cultural.
- Su equipamiento progresivo.
- La ocupación de hecho de la tierra.
- El uso de la autoconstrucción y de técnicas y materiales de construcción no convencionales.

habitantes que representan 60% de la población urbana de Tegucigalpa) cuya actividad ocupacional es heterogénea y sus ingresos diferenciados. Una gran mayoría asume el proceso de construcción de su propia vivienda: auto-construcción.

En Tegucigalpa existen 184 colonias de origen informal (de acuerdo con el registro de PROLOTE), la mayoría de las cuales presentan

un espacio problemático que va desde la extralegalidad del asentamiento, la falta de título de propiedad del lote, problemas obvios debido a la forma en que surgen las condiciones, la carencia parcial o total de servicios básicos, de infraestructura y equipamiento social, de donde se origina su denominación de precarios.

PROLOTE clasifica las colonias de origen informal en las categorías siguientes:

- Nacionales o ejidales
- Invadidos
- Privados
- Recuperados (legalizados)
- En disputa (ilegales)
- Intervenidos (en proceso de legalización)

Con el proceso de urbanización la ciudad de Tegucigalpa ha ido creciendo, por lo que el espacio físico aumenta, ampliándose a zonas antes consideradas rurales y semirurales. Esta situación hace que la renta del suelo aumente de precio al incorporarse al perímetro urbano. En la mayoría de estos asentamientos está concentrada la población más pobre de la ciudad.

Grupos familiares

Los grupos familiares pueden dividirse en varios tipos, basados en relaciones parentesco convivencia y solidaridad.

Familia Nuclear de Parentesco: Formada por padre, madre e hijos, bajo lazos de parentesco, con deberes y derechos.

Familia en Convivencia o Unidades Domésticas Compuestas: Basada en la presencia de tres generaciones en grupo de parentesco, horizontal o en criterio de reclutamiento no basados en lazos de parentesco.



ANTE LA CRISIS DEL PARADIGMA URBANO LATINOAMERICANO: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINADO, GLOBAL Y DINAMICO

Se trata de un enfoque de la ciudad y no en la ciudad:

- Lograr una correcta comprensión de las relaciones entre las formas espaciales (físicas) y los procesos sociales, como las dos dimensiones de la realidad urbana (mentalidad relacional y no aislada).
- Lograr una adecuada caracterización de la ciudad como una totalidad (superar lo parcial y meramente sectorial)
- Privilegiar el análisis de procesos más que de situaciones o problemas aparentemente independientes (superar sesgo estático, descriptivo y normativo).
- Incorporar prioritariamente la perspectiva ambiental urbana, entendida como el desajuste entre actividades y necesidades humanas y las dotaciones materiales (construidas) o los elementos de la biosfera.

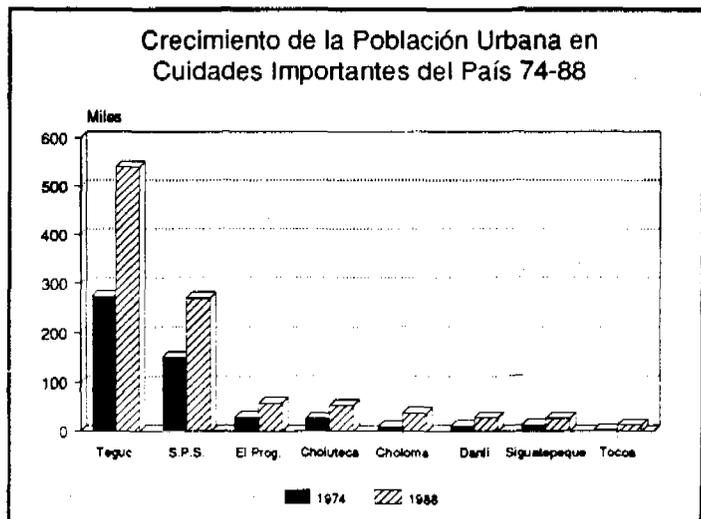
Familias de Solidaridad: Unidad social con redes de reciprocidad más amplias y corporativas, buscando ayuda mútua para la supervivencia del grupo familiar y la reproducción del grupo cotidiano, no sólo entre miembros de un hogar, sino entre parientes de diferentes hogares.

En Honduras el madre-solterismo "es un fenómeno que se da en la ciudad y en el campo, con mayor frecuencia en las primeras, de mujeres del área rural atraídas por las ciudad, ante las expectativas del trabajo". A escala nacional la mujer representa 46% del total de jefes de hogares. En las familias donde el jefe de hogar es una mujer soltera, las condiciones de vida son relativamente más precarias que aquellas donde existen ambos padres.

Déficit habitacional

La vivienda es considerada como el centro de reproducción individual y familiar, donde la convivencia en un barrio es la única posibilidad de organización.

Honduras registra un déficit habitacional cualitativo de aproximadamente 500,000 unidades. En el caso de la capital, hay un déficit habitacional cuantitativo de 100,300 unidades, que representan 22% del total del país. Según las últimas cifras Tegucigalpa registra una población de 599,000 o sea 13.7% del país. En San Pedro Sula 279,000 habitantes, es decir 6.4% de total. La tasa de crecimiento fue, respectivamente, de 4.7% y 4.11%.





De acuerdo con el Banco Central, el incremento de las necesidades de vivienda se agudiza cada vez más en la ciudad, debido a la tasa elevada de crecimiento poblacional. La necesidad de viviendas nuevas al año, conforme al crecimiento anual del período intercensal 1974-1988, es de 23,845 unidades que al anejarle estado de deterioro y 2% por obsolescencia, ascienden a 39,782, cantidad requerida para mantener congelado el déficit.

En Honduras tomando como base 16 ciudades existen 255,779 viviendas inadecuadas, lo que representa 60% de las viviendas urbanas del país. Con relación a Tegucigalpa, la situación por carencias críticas constituye 57% a escala de la ciudad.

Viviendas Particulares por Carencias Críticas							
	Total Viviendas	Tipo de Materiales	Hacinamiento	Disp. de Excretas	Origen y Disps. Agua	Acceso a Educación	Capacidad Subsistencia
Total País	78%	10%	64%	41%	32%	21%	10%
Area Urbana	60%	22%	48%	12%	13%	10%	8%

Situación de niños, mujeres y ancianos

La crisis económica ha afectado de manera especial sectores vulnerables, como son los niños, las mujeres y los ancianos. El último censo de población de Honduras indica que la población menor de 19 años representa 56% del total. Asimismo señala que ha aumentado la Población Potencialmente Activa (PAP) entre 19 y 64 años, incluyendo a las personas de la tercera edad.



En un estudio reciente, con datos del último censo nacional (1988), aparece que los niños en Honduras son cerca de la mitad del total de la población, es decir alrededor de 2.200.000 menores entre 0 y 14 años.

De ellos 750,000 son menores de cinco años, con necesidades y demandas específicas en relación con otros grupos. Forman parte de 63% de las unidades familiares en situación de pobreza y 35% de los hogares en pobreza extrema a escala nacional. Además, 60% tienen un origen socio cultural rural y 11% son parte activa de la fuerza de trabajo.

Educación Ineficiente

La infancia de los sectores urbano marginales en las principales ciudades de Honduras, está inscrita en un sistema ineficiente de educación primaria, con tasas altas de deserción y repetición, generadas por factores como: desnutrición, situación socio-económica familiar, entrada tardía, entre otros factores.

Según algunas estimaciones la eficiencia terminal del nivel primario de la educación en nuestro país es muy baja; por cada 100 niños matriculados en primer grado solamente 27 alcanzan el sexto.

De la población joven del estrato de indigencia, entre los quince y 24 años, en Tegucigalpa 9.1% no saben leer ni escribir; en San Pedro Sula 12.9% están en iguales condiciones. En el caso de los pobres, en ese mismo sector de la población no sabe leer ni escribir 3.9% y 7% en Tegucigalpa y San Pedro Sula, respectivamente.

Muy ligado al problema de los niños está el de la mujer convertida en un agente económico importante dentro del grupo familiar, debido al abandono de su conviviente, lo que provoca también iniciar a sus hijos en el trabajo con las consecuentes circunstancias negativas.

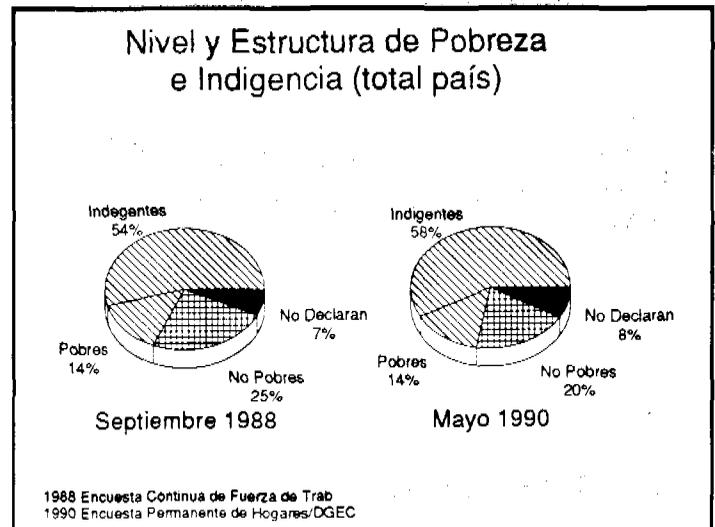
En Honduras la población económicamente activa (PEA) en 16 ciudades fue estimada en 1986 en 957,819 personas, de las cuales 55.2% fueron mujeres. La población en la edad de trabajar ascendió a 489,745 de las cuales 42.6% son mujeres. La PEA se concentra en 74% en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, lo que en términos absolutos significa 362,034 personas de las cuales 158,808 son del sexo femenino, que representa 44%.

Las actividades económicas de las mujeres se generan en torno a servicios, comercio y la industria artesanal, siendo común hacer y vender alimentos en forma ambulante.

Niveles de pobreza

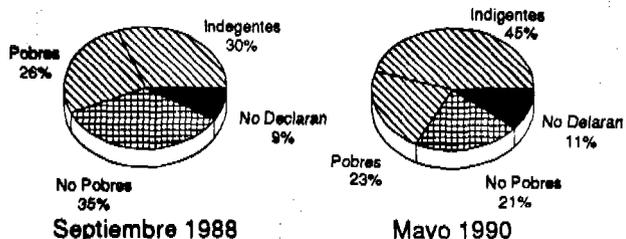
La crisis se agudiza a partir de los años 80. Los sectores medios inician un proceso paulatino de pauperización, mientras los populares sufren una reducción drástica de sus posibilidades de subsistencia, ampliándose los niveles de pobreza extrema. El ajuste estructural y la contracción de la economía acelera esta situación.

De tal manera, Tegucigalpa pasa a tener 52.5% de hogares bajo línea de pobreza en 1988 a 55.8% en 1989 y 63.2% en 1990, que representa 73,400





Nivel y Estructura de Pobreza e Indigencia (área urbana)



1988 Encuesta Continua de Fuerza de Trab
1990 Encuesta Permanente de Hogares/DGEC

familias, aproximadamente 380,000 personas, mientras que San Pedro Sula va de 52.4% a 54.2% y 59/5% en los mismos años.

La estructura ocupacional urbana es de carácter heterogéneo, debido a la coexistencia de actividades económicas formales e informales. El Sector Informal Urbano está relacionado con la producción del sector formal, estableciendo relaciones múltiples que hacen funcionar las actividades informales del sistema.

Tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula, el SIU de trabajadores por cuenta propia representa

63% y alrededor de 20% son trabajadores asalariados, con 11% de trabajadores familiares no remunerados y 5% de microempresarios empleados.

El sector formal produce mercancías que el informal hace circular por los vendedores ambulantes (cuentapropistas). La microempresa produce mercancía que abastecen al sector formal del comercio. Existen casos en donde una misma persona realiza actividades económicas en ambos sectores.



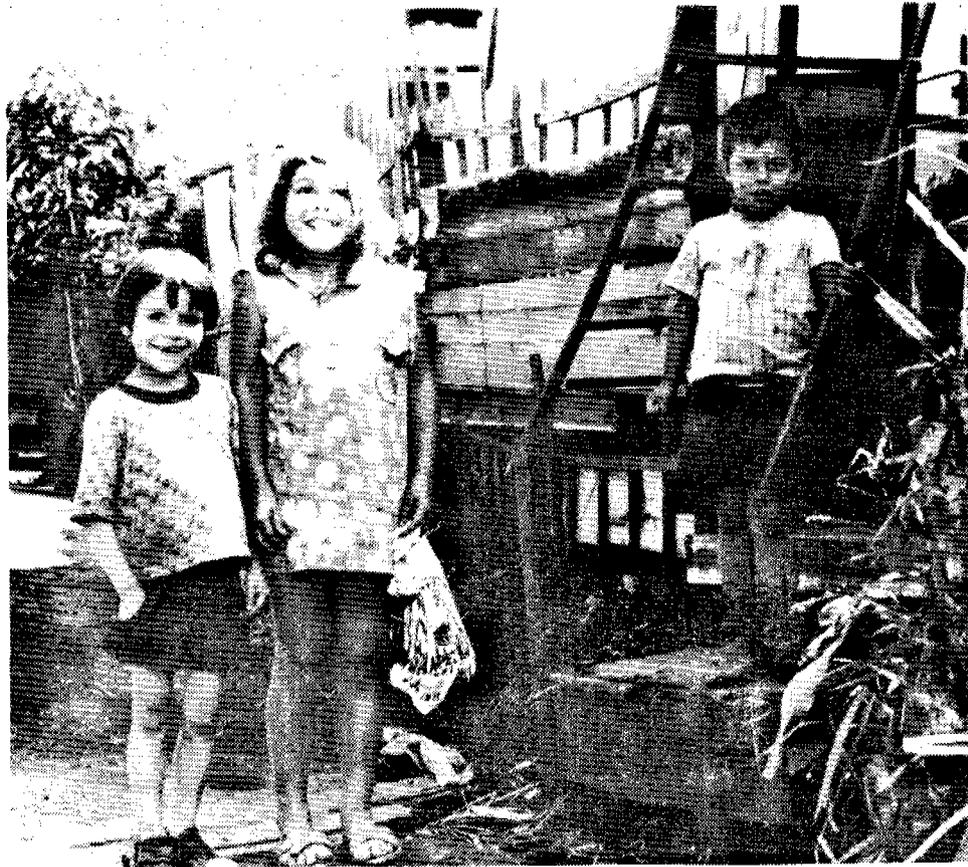
En los asentamientos humanos precarios habitan personas insertas en ambos sectores de producción (formal e informal), quienes ante la problemática que enfrentan en su medio se organizan y movilizan para:

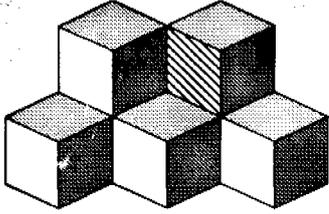
1. Tener acceso a la tierra
2. Obtener servicios colectivos

Ante la acción de las organizaciones y movimientos sociales, el Estado (gobierno central y Municipalidad), diseñan diversas políticas para mediatizar los conflictos generados en los asentamientos, entre ellos:



1. Emitir una serie de disposiciones para normalizar la situación irregular de los asentamientos y adscribirlos formalmente al ámbito urbano.
2. Promover procesos de legalización (PROLOTE).
3. La participación en el movimiento social urbano, atendiendo sus diferentes demandas.





VIVIENDA Y TIERRA URBANA

POLITICAS OFICIALES Y LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA: NUEVA LEY DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

ARQ. MARIO MARTIN
ASESOR PRESIDENCIAL

Los temas de la atención del Gobierno a las necesidades sociales han sido guiados por cuatro programas básicos. En el primer año el más sobresaliente ha sido el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), la primera reacción a las medidas de ajuste económico y que consiste en una manera de atender las necesidades urgentes de empleo, ingreso e infraestructura social.

El Fondo Social para la Vivienda (FOSOV) acaba de ser creado por el Congreso Nacional y será conformado en los próximos dos meses, para cubrir la parte de vivienda y asentamientos urbanos. El programa de Asignaciones Familiares (PRAF) es un subsidio directo a los grupos más vulnerables y ahora se anuncia un cuarto programa de impacto inmediato, que es el de Abastecimientos Populares. También han merecido estudio las relaciones del medio ambiente y la pobreza.

Esas iniciativas concentran la reacción oficial en relación con los problemas sociales y la coyuntura inmediata de estos años de cambio económico. Las estrategias dentro del sector de vivienda se basan esencialmente en el reconocimiento de que la vivienda no es solamente un techo, paredes y agua potable, sino algo mucho más complejo que eso.

¿Qué es una vivienda?

El concepto es muy relativo. Todo es digno porque representa el esfuerzo de la familia o del dueño. Una vivienda digna, la que queremos hacer ahora, es una vivienda propia, una vivienda sin vueltas, sin el tipo de recibos falsos o arreglos ilegales. Eso es una vivienda digna, no importa el costo, ni la ubicación, ni cómo fue financiada.

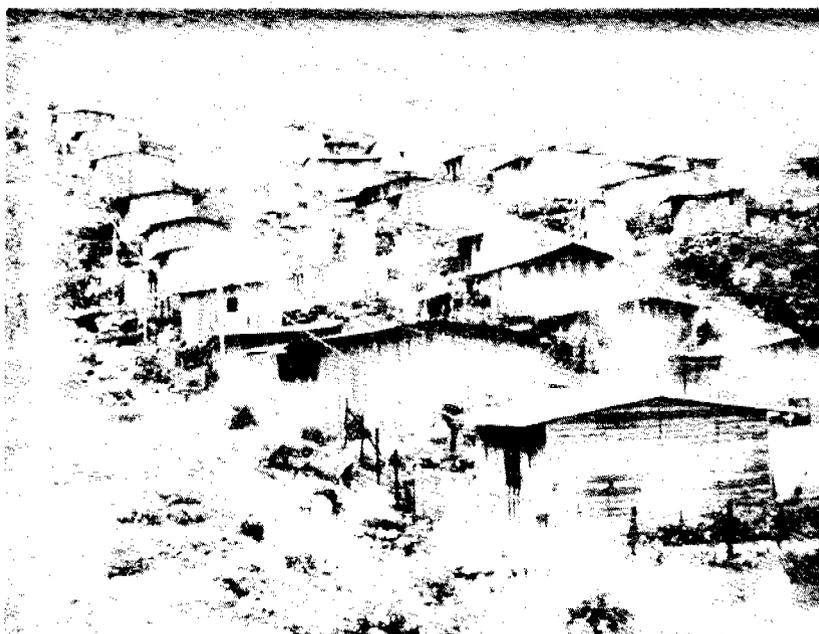
Sobre la base de que otros componentes son más importantes, comenzamos hace más de un año con el problema del acceso a un sitio seguro, al lote como la primera seguridad para la

vivienda. La definición de vivienda varía sustancialmente en un panorama social como el nuestro, en una situación en la que el ingreso difiere enormemente. La aspiración y la necesidad real tienen muchas connotaciones. No solamente es asunto de una ubicación física, sino también un problema de mejorar lo actual o de proveer un techo básico, con un ambiente mínimo. De ahí en adelante hasta la vivienda de los ingresos altos, en las cuales la solución simple y sencilla es ir al banco, sacar el dinero y construirla.

Gran parte del déficit de vivienda es un problema esencial de servicios, no de techo, ni de lote. En el área rural, particularmente, la situación es que a nadie le hace falta un techo, pero sí es grave en términos de agua potable y de calidad ambiental, dentro de las estructuras que ya existen.

En relación con la magnitud del problema, la medida tradicional, el déficit habitacional, de una manera u otra se mide en medio millón de unidades. Pero dadas las condiciones descritas, no basta medirlo solamente en unidades, sino que es necesario ampliar el espectro a tenencia del lote, servicios básicos y mejoramiento.

Dos tercios de las viviendas de los hogares en Honduras tienen un problema serio de hacinamiento, pues conviven más de tres personas en un ambiente, en contraposición a normas no solamente de salud, sino morales. Esto es un problema serio. Si quisiéramos renovar relativamente bien la cantidad y las normas de una vivienda sana, enfrentaríamos una situación de construir 40,000 soluciones cada año, para reducir el déficit en términos de servicio y de calidad del medio ambiente.



¿Qué está pasando?

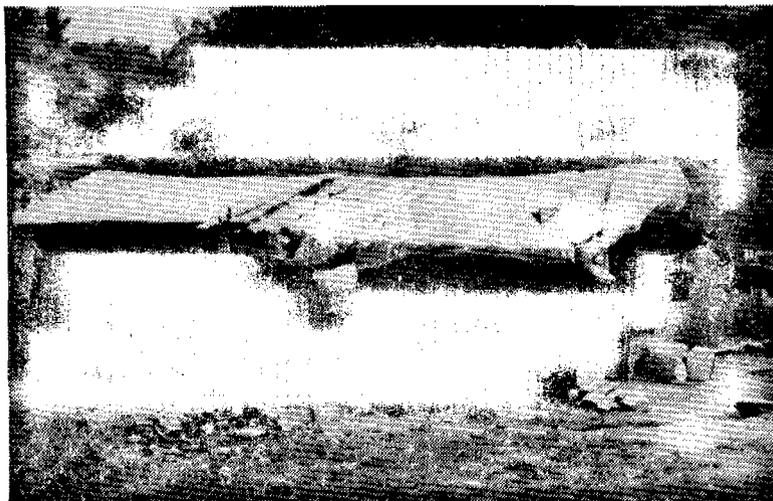
Esas 40,000 soluciones normalmente se construyen en forma deficiente, pues solamente de 20% a 30% corresponde al sector formal. Esto quiere decir, los constructores, los bancos, el INVA y los programas oficiales, donde existe un procedimiento legal para construir con la aprobación de la alcaldía respectiva.

El resto de 70 a 80%, es construido de manera informal, o sea fuera de los canales formales de financiamiento, de la aprobación municipal y con servicios deficientes. La gente necesita agua y se las agencia para tenerla. No así el alcantarillado sanitario.



Al iniciarse este Gobierno se consideró necesario tomar medidas drásticas sobre el sector vivienda. Las pautas que normaron la transición o el cambio normal, son esencialmente las siguientes:

- En primer lugar, es preciso participar o hacer participar al sector privado en todas las soluciones de tipo social y económico. La privatización de las acciones innecesariamente complicadas, es punto cardinal de la gestión del Gobierno.
- En segundo, la gestión en vivienda estaba altamente burocratizada, pues las iniciativas procedían exclusivamente de un ente oficial que compraba terrenos, construía viviendas, las asignaba con base en la oferta y no la demanda, y las administraba públicamente. Esto parecía inadecuado en el sentido no solamente del sector privado empresarial, sino que de todas las iniciativas privadas.



Desburocratizar, reducir el aparato de producción de viviendas del Estado y descentralizar la iniciativa, son claves dentro del nuevo enfoque de la vivienda. Sobre esa base después de un año de trabajo surgió la primera iniciativa formal de la Ley del Fondo Social de la Vivienda, cuyo propósito es generar una masa de recursos capaz de atender una demanda increíblemente grande; un nuevo esquema, dirigido a las necesidades mayoritarias.

Si necesitamos 40,000 soluciones anuales, debemos definir a quienes irán dirigidas. Eso

implica que de los 900,000 hogares del país la mitad trabaja en un sector formal, en el sentido de que es asalariado; pero la otra mitad no tiene esa condición de seguridad de ingresos.

Así la primera gran división de los grupos de los clientes del Fondo Social de la Vivienda ubica a un poco más de la mitad, con una situación precaria de ingreso. Y si es fondo social habrá de buscar soluciones para atender la población sin ingreso seguro. Por lo tanto, exige una capitalización para atender la garantía de esa población.

Como solución la ley presenta un esquema de decisión participativa. El Consejo Nacional de la Vivienda es un cuerpo consultivo que define y permite mantener en la mira esta asignación de recursos a los necesitados; tres de sus nueve miembros son del sector oficial, otros tres del empresarial y de iniciativa privada formal. Allí están los banqueros, los empresarios privados, los constructores y los organismos privados de desarrollo o los no gubernamentales. La otra tercera parte, se espera sea una expresión real de la demanda efectiva. La constituyen las estructuras formales, como los sindicatos, las agrupaciones campesinas y patronatos, que son las organizaciones de base.

Quizás la primera contribución de la Ley es la participación, en el sentido de que en un cuerpo de políticas tienen cabida las tres fuerzas principales del problema de la vivienda: el sector oficial, el de la construcción y el de la demanda.

El Fondo Social para la Vivienda crea un sistema de distribución, de asignación, de canalización de recursos que no es burocratizado ni centralizado. Su misión no es hacer la obra, sino interpretar y capacitar a los intermediarios para que por medio de ellos sea posible medir y satisfacer la demanda real de la vivienda. Precisamente la ley de FOSOVI no concede poder absoluto al Estado para construir, invertir, asignar y recuperar y, por el contrario, depende de los intermediarios.

¿Qué son los Intermediarios?

Todos los grupos, todos los entes, todas las empresas, todas las comunidades que pueden agruparse para expresar su demanda de vivienda y agruparse para manejar su propia inversión. Ellos no necesitan tener los recursos, pero sí ser responsables por la inversión y por el tipo de vivienda que quieren.

En vista de la urgencia de algunos de los insumos de la vivienda, el Gobierno tomó iniciativas importantes. Una de ellas fue la titulación de los terrenos invadidos. El programa PROLOTE se inició antes de los 100 días del presente gobierno y consiste en un programa cuyo propósito básico es resolver la inmovilidad o la irregularidad de una cantidad de terrenos que sólo en Tegucigalpa llega a 33%. PROLOTE hace la inscripción en el Registro de la Propiedad, lo cual permite después ir al banco y obtener un préstamo para mejorar la vivienda.

Para comenzar a poner en práctica lo que la ley prevé hay otro paso importante. Además de estas iniciativas de hacer viable la titulación que es construir viviendas de 10,000 lempiras en los barrios marginales como se demostró en San Pedro Sula. La idea es hacerlo con los intermediarios entre ellos los formales como las cooperativas, los sindicatos y los fondos de jubilaciones y pensiones y los informales o los menos formales, como los patronatos y, por supuesto, las comunidades.

El objetivo del programa no es sustituir a la municipalidad, sino hacer lo que excede las posibilidades de ésta. En primer lugar, un enfoque, una capacidad y una estructura técnica para atender los problemas de tenencia y los de financiamiento. En segundo, un fondo de garantía para financiar en cinco años la compra de los lotes.

PROLOTE no asume responsabilidad de las municipalidades, ni del dueño de las tierras. Simplemente apoya el proceso y garantiza la hipoteca a cinco años, para poder titular individualmente los lotes ocupados regularmente. Es la contribución del Gobierno en la solución del problema de terrenos invadidos, ya sean gubernamentales, municipales o privados. No sustituye al poder decisorio de las municipalidades, ni del dueño del terreno privado.



PANEL: VIVIENDA Y TIERRA URBANA

MODERADOR ARQ. HENRY MERRIAM

Promotor Programas de Viviendas

Previamente identificaremos algunos puntos relevantes en lo atinente a la vivienda y a la tierra urbana. En cuanto a ésta, la relación de la administración municipal con el territorio, caracteriza a una buena administración municipal con una definición clara de la tenencia de la tierra y un conocimiento preciso de los usos actuales y los que deben fomentarse en el futuro en cada parcela urbana. Los catastros disponibles son deficientes y el concepto de nuestras corporaciones municipales, cuyo objetivo primordial es velar por el patrimonio y, en gran medida, por el territorial, no está claramente definido. Las municipalidades no tienen conciencia de que esa es su función primordial.

El patrimonio familiar que resulta del respeto a la propiedad privada, es un elemento conciliador de la estructura social y también base del ahorro. Por ello los programas de vivienda que no van unidos a un esfuerzo de trabajo social y de promoción humana, no tienen éxito.

Igualmente las propiedades privadas municipales y ejidales han creado por su ambigüedad conceptual, inhibiciones en los programas de vivienda y mejoramiento urbano. En cuanto a las viviendas, la Municipalidad y los patronatos son socios en el desarrollo. La función de las

primeras es promotora, catalizadora y la de los segundos, ejecutora. Las federaciones de patronatos cumplen una misión de apoyo como voceros y foros de discusión de las inquietudes de los patronatos; sin embargo, su rol no es ejecutor. Las cooperativas y las organizaciones privadas de desarrollo cumplen funciones como promotoras y asesoras de la municipalidad y el patronato.

Hondura debe su gran fortaleza a su fuerte organización social, la cual ha permitido hacer frente a las crisis que ha debido afrontar. La Ley del Fondo Social de la Vivienda, al hacer uso de esa estructura, garantiza el éxito de las actividades que pretende fomentar. Las instituciones de ahorro y crédito deben también enfrentarse ahora a la competencia de las organizaciones privadas de desarrollo como intermediarias.

La tenencia de la tierra, los registros de las propiedades y la falta de agilidad en los problemas de vivienda y desarrollo urbano, continúan sin tener una solución clara. Es importante apuntar algunas soluciones posibles. Los fondos de garantía, los bancos de tierra, los fideicomisos en los que las municipalidades puedan colocar tierras como garantía, no sólo para los programas de



vivienda, sino también para cualquier tipo de obra municipal o de atracción de industrias de importancia para el desarrollo de la comunidad y la generación de empleo. También la actualización permanente de los catastros como requisito indispensable para el mejoramiento urbano.

Entre más clara es la tenencia de la tierra y con más transparencia actúan estos mecanismos, más fácil es proceder a hacer obras, ya sea en el campo de la vivienda o en el de mejoramiento urbano.

FRANCISCO IZAGUIRRE
Secretario General de FEDIPTENH

Según la Constitución de la República, los hondureños tenemos derecho a una vivienda digna. Sin embargo, los hondureños requerimos aproximadamente 650,000 unidades para cubrir en parte la necesidad existente. Desde la creación del INVA a esta fecha, el Gobierno ha invertido más de 250 millones de lempiras en programas habitacionales y la gente humilde, la gente pobre, no hemos tenido acceso a esas viviendas. Las empresas privadas de desarrollo y otros grupos dicen que han hecho viviendas a bajo costo, pero no nos consta.

Honduras ha tenido un problema muy serio, especialmente Tegucigalpa, porque algunos funcionarios municipales han obstaculizado el desarrollo del municipio y no han permitido que los pobladores tengamos acceso a una vivienda digna. Hemos construido gran cantidad de viviendas, pero no son dignas, pues carecen de muchos servicios básicos.

Algunos entregan escrituras con dominio condicionado, cuando necesitamos escrituras con dominio pleno. Lo correcto es definir dos conceptos: lo político y lo social. Las municipalidades de Tegucigalpa y San Pedro Sula deben resolver en su casco urbano el problema de la legalidad de la tenencia de la tierra. En este sentido preocupa que los fondos del Fondo Social de la Vivienda no vayan a los barrios, por la ilegalidad de la tierra.

LIC. GUILLERMO SALINAS
Jefe División de Proyectos, FEHCOVIL

La Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda es una organización de segundo grado, de modelo cooperativo, conformada actualmente por catorce cooperativas de vivienda y diez grupos a punto de integrarse. En sus 28 años de existencia, ha coadyubado en la solución del problema habitacional de nuestro país; con los recursos que han generado los miembros de las cooperativas y el apoyo de los organismos privados, ha logrado construir aproximadamente 5,000 viviendas del costo mediano y bajo.

La experiencia de FEHCOVIL en el campo de la construcción de la vivienda, en la solución al problema habitacional, en el mejoramiento de las viviendas, ha sido bastante positivo, por contar con una participación inmediata de los beneficiarios.



La Federación ve con mucha esperanza la creación del FOSovi, pues cree que capitalizará gran cantidad de recursos ahora dispersos, susceptibles de ser canalizados de una manera más técnica, más científica, más sistemática. Sin embargo, nos hacemos ciertas interrogantes, sobre si FOSovi como organismo regulador de la política habitacional de Honduras, ha considerado algunos aspectos vitales para cumplir con sus objetivos.

En primer lugar, en Latinoamérica los programas de vivienda organizados o fomentados por organismos gubernamentales, no han atacado en forma eficaz la raíz del problema habitacional, cual es la necesidad de generar empleo y elevar los niveles de remuneración para permitir la satisfacción de las necesidades básicas familiares. Si no se genera empleo, cualquier programa habitacional queda en la duda.

Otro aspecto: Hay muy poca participación de los sectores necesitados en la solución de sus propios problemas, por lo que nacen iniciativas que no toman en cuenta ni en lo social, ni en lo económico, ni en lo tecnológico, la realidad nacional. Tienen su base en normas y estándares copiados del extranjero, que conducen a proyectos inadecuados.

Asimismo, los proyectos oficiales son diseñados, por lo general, pensando en la construcción de viviendas, sin dar la prioridad necesaria a los aspectos básicos del problema como el acceso a la tierra, la posición de los servicios. Además, estas estrategias no tienen continuidad. En adición, las acciones se realizan con base en una realidad ficticia; los planes tienen más fines propagandísticos que los de la búsqueda real de soluciones.

El financiamiento está orientado a los resultados bancarios y no prevé las posibilidades de acceso de los sectores necesitados. El centralismo y la burocracia traban la situación del Estado y obstaculizan la participación de la población. En particular se debilitan las instancias descentralizadas que, como en los municipios, pueden canalizar esa participación. El sector privado empresarial no coadyuba a la solución de estos problemas en la medida en que no encuentra la rentabilidad adecuada. No hay, en general, un concepto integral de la problemática del habitat, lo cual lleva a una fragmentación en el diseño de las políticas sociales que por ello pierden eficacia.

Los programas de vivienda no guardan relación con los de educación, de salud, de servicio y de transporte urbano; ni tampoco con los del empleo o de ingresos. No hay control alguno del Estado sobre los procesos especulativos que afectan el suelo urbano. No tomar en consideración estos aspectos podría afectar el quehacer de FOSovi y su accioner sería bastante limitado.

De las 160 colonias de origen informal que existen en la capital, sólo 8% poseen escritura pública. De esos asentamientos humanos, 33% tiene un contrato de compra-venta con propietarios dudosos, 47% apenas poseen recibos de pago de propietarios también dudosos y otras de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, 12% no tiene tipo alguno de comprobante. Ante esta situación, a ese sector informal debe dirigirse el quehacer del FOSovi y también al sector formal de ingresos bajos.

FOSOVI no podrá arriesgar sus recursos ante los intermediarios y estos a su vez ante los beneficiarios, si no existe la garantía mínima para que el poblador sea sujeto de crédito.

SR. FRANCIS FUNES SALAZAR
APRHU

La Asociación de Promoción Humana es una organización privada de desarrollo que, como otras 100, atiende al sector de barrios.

Si bien la gente pudiente encuentra las facilidades necesarias en el sector de la construcción, y los de nivel medio tenemos a las asociaciones de ahorro y crédito, que cubren muy eficientemente gran cantidad de soluciones, hay un sector no atendido por un sector formal, ni el privado. En tal virtud las O.P.D. hemos debido crear iniciativas, algunas metodologías, aprovechando experiencias del extranjero, por atender esta demanda.



En 1975 APRHU comenzó con proyectos de préstamos para microempresas, para créditos; pero a partir de 1976 centró su atención en la vivienda. Montó un plantel de prefabricados que funciona cerca de la Colonia Kennedy, con una capacidad instalada para construir diez viviendas diarias.

A partir de 1988, con el apoyo de la Fundación para la Vivienda Cooperativa (CHF), emprendimos un programa de préstamos para el mejoramiento y construcción de vivienda, destinado a familias que tienen un lote, están alquilando o habitan en cuarterías y cuyo lote tiene escritura. El mejoramiento de viviendas de familias numerosas que sólo tienen un cuarto, para ampliar la vivienda y para las de madera podrida, de ladrillo pero mal arregladas, sin el piso, repello, sin techo, con la falta de una puerta, etc.

Diseñamos un programa para financiar de 600 hasta 6,000 lempiras en la primera etapa. Hoy disponemos de 800 soluciones en Tegucigalpa, El Progreso, Choloma, San Pedro Sula y estamos llegando a Santa Rosa de Copán.

Más recientemente participamos en la construcción de las viviendas de los 100 días. Las hicimos de 11,569 lempiras en una zona dura, crítica, donde debe llevarse todo de afuera. Para la APRHU la extensión de su cobertura sirvió como un indicador de que sí podemos hacer viviendas de este tipo, buscando metodologías distintas.

Una familia que gana 400 lempiras tiene derecho a una vivienda digna. Si una familia puede pagar 100 lempiras de cuota, esa es la vivienda a la que puede aspirar. ¿Quién la construye? El



constructor contratado por la familia que supervisa y administra la compra y abastecimiento de los materiales. Nosotros les damos el dinero en efectivo, por partes, en crédito supervisado; por consiguiente, la familia es la protagonista de todo el proceso. Nosotros ni siquiera influimos en el plano, porque lo hacen los interesados con el albañil. Así hemos llegado a familias que ganan desde 300 hasta 950 lempiras.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES DE LOPEZ CAHDEAP

La creación de las asociaciones de ahorro y préstamo, como instituciones privadas, data de 1968, con funciones de captar recursos del público, exclusivamente para atender las necesidades habitacionales del país.

Este tipo de organizaciones fueron reguladas por el Banco Central de Honduras, en cuanto a operación, supervisión, control y fiscalización. Esta regulación era igual a la aplicable al resto de las instituciones bancarias del país.

Con el transcurso de los años, el marco jurídico de las asociaciones se convirtió en un híbrido. Las autoridades del Banco Central ya no conocían su competencia en cuanto a las asociaciones. Esta situación implicó una restricción de la competencia de las asociaciones con el resto de las instituciones bancarias, porque no le permitía crear instrumentos nuevos de captación de recursos para atender de manera más amplia al sector de vivienda.

En este marco el sistema de ahorro y préstamo nació con un entorno económico, financiero y social muy diferente al presente. En el instante de su nacimiento los ahorros fluían con velocidad mayor, más regularmente.



Los financiamientos hacia el sector de vivienda se reducen tanto en número, como en monto. O sea que entre menos recursos altos hay, menos soluciones habitacionales se encuentran. También tenemos el problema de la liberalización de las tasas de interés. Esto produce contracción de la actividad de la construcción, desempleo y desincentiva la producción de insumos para este rubro.

Desde el punto de vista del acceso actual a la ley del FOVOSI, surge la inquietud de que las asociaciones de ahorro y préstamo actualmente en operación solamente son seis. La estructura financiera más sólida está

actualmente en operación solamente son seis. La estructura financiera más sólida está dentro de los intermediarios financieros, pues hay cerca de 200 O.P.D.s y cooperativas que funcionan muy eficientemente, pero no son suficientemente sólidas para hacer frente al impacto del FOSovi, en principio.

Otro aspecto preocupante es la sanidad del crédito: la sola existencia de recursos disponibles para atender al sector conferirá efectividad, continuidad. Es preciso contar con mecanismos eficientes para atender al sector de más riesgo. La capitalización del FOSovi es una definición referida al presupuesto de la Nación, lo que implicaría referirlo a un presupuesto deficitario. Quizá sería preferible condicionarlo a un impuesto específico, a algún ingreso determinado del Estado, para darle continuidad.

LIC. IVIS DISCUA A.M.D.C.

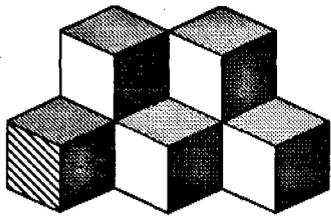
Los problemas de la Alcaldía palidecen comparados con el de la tierra. Este se acentúa en las décadas de los años 60 y 70 con tres factores fundamentales:

El primero es una transacción entre los propietarios con quienes se van a asentar en la tierra, para evitar lotificar y prestar los servicios básicos.

Todo es normal mientras los asentados pagan; pero cuando surgen conflictos entre los detentadores de la tierra y los dueños, piden la participación de la Alcaldía. Otro es de inducción política. Muchos funcionarios públicos, para obtener votos alientan a invadir propiedades privadas. El tercer punto es la necesidad de viviendas en la comunidad, que al no poder acceder al mercado, en algunos casos inspira para tomar la tierra a la fuerza.

Ha habido decisión política de establecer un programa de legalización de la tenencia de la tierra. El orden de prioridades son las tierras de la Alcaldía Municipal, del Estado y las de los propietarios privados. El primer paso es la ausencia de conflictos en las tierras de la Alcaldía, para la cual se establece con un precio social y no un valor comercial. El programa no es político, aunque los resultados pueden serlo. Es un programa social. Nosotros nos dirigimos a los patronatos, porque son los representantes legales de las comunidades. Existe una manifestación de orden desde hace dos años. No hubo invasiones urbanas, lo que vino a ayudar y no a agravar la situación de los problemas que teníamos.





SALUD EN ASENTAMIENTOS URBANOS

LAS COOPERATIVAS POPULARES DE CONSUMO

DR. CESAR CASTELLANOS

SECRETARIO DE ESTADO

EN LOS DESPACHOS DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

En el año de 1980, 68% de nuestra población estaba ubicada dentro de los límites de la pobreza: 44% en el área urbana y 80% en la rural. Posteriormente, la encuesta de hogares de 1989/90 mostró que del total urbano, 68% de los habitantes están bajo la línea de pobreza, correspondiendo aproximadamente 46% a pobreza extrema o indigentes y 22% a pobreza.

Ante cifras tan alarmantes de la crisis económica social actual, debemos ayudar para que sus efectos incidan lo menos posible sobre la salud de las personas. La desnutrición infantil es un factor que merece atención preponderante. El apoyo de las comunidades y la acción del personal de salud, han hecho viable subir las tasas de vacunación de 70 a 92% en el último año e incrementar la cobertura de salud con 50 nuevos centros de salud.

Aspecto concomitante con el anterior, es la obtención adecuada y accesible de alimentos para la población. Varias visitas efectuadas a la Colonia Flor del Campo, permitieron observar los problemas múltiples que enfrenta la tienda de Banasupro, la cual atiende a trece comunidades, algunas de ellas muy distantes. Ello hizo surgir la idea de fundar pulperías pequeñas en cada uno de los barrios.

Salud para todos

El Gobierno asignó 10,000 lempiras a los cinco barrios que más problemas tenían para crear una pulpería de consumo, fondos que permitieron la formación de cooperativas "Salud Para Todos", las cuales recibieron cursos de capacitación e iniciaron un proceso para procurar que cada individuo de cada casa de la comunidad sea socio de la cooperativa. Se les ha designado una cuota mensual de 50 centavos a un lempira, de manera que ellos sean dueños y participen

de este mini mercado. Han empezado con doce productos y existe el propósito de convertirla en una verdadera tienda de abastecimiento para toda la comunidad.

La gente en nuestro país es sumamente positiva, creativa y trabajadora. Pero nosotros no hemos explotado esta situación. En la colonia Las Torres están construyendo un tanque para captación de agua y dando alimentos por trabajo, además de su cloro regalado por el Patronato. Existe una cooperativa, y al igual que en otras colonias se desarrolla un programa integral de salud, de atención básica y sobre todo con trabajo local.

Fondos gubernamentales

Es un proyecto piloto, para el cual el Presidente de la República ha destinado un capital de 100,000 lempiras, que deberá ser bien manejado. El dinero le queda de capital propio a las cooperativas y no han de pagarlo, salvo que no sea administrado adecuadamente. La idea, aunque todavía no concretada, es disponer de 4 millones de lempiras el próximo año, para desarrollar el programa en los barrios de las ciudades principales y con prioridad en el área rural.

Es un proyecto susceptible de masificarse, de lograr la participación de la gente con sus propios intereses, capaz de generar incluso su desarrollo y la multiplicación de su capital, conocedores de que ellos mismos van a nivelar los precios.

Cuando se ha de hablar sobre algo en proceso de ejecución, es mejor escuchar a los protagonistas. Por ello he invitado a Manuel Chavarría, Vicepresidente del Comité Central de Salud en la Colonia Flor del Campo y a Elmer Escalante, Presidente del Comité Local de Salud de Las Torres.

MANUEL CHAVARRÍA

Vicepresidente Centro de Salud
Colonia Flor del Campo

Los medios de comunicación social informan que 15 millones de personas van a morir a finales de este año, no por la guerra civil de país alguno u otra circunstancia especial de las que se dan en los conflictos internacionales, sino de hambre.

Si en el mundo van a morir 15 millones de personas de hambre, nos preguntamos:

¿Cuántas de ellas morirán en Honduras este año? ¿Qué podemos hacer nosotros? ¿Las comunidades organizadas? ¿El Gobierno? ¿Cuántas va a aportar Centroamérica? ¿Cuántas la Colonia Las Torres en que yo vivo? El Comité Central de Salud es un organismo que abarca





aproximadamente diez colonias y del cual he sido nombrado vicepresidente. Hemos trabajado desde hace un año y medio. Abarca La Flor del Campo, La Modesto Rodas Alvarado, La Delicia, La Rosa, La Pradera, Las Torres, La Burrera y otras. Sin embargo, todas estas comunidades se han comprometido con lo que nosotros llamamos el proceso cogestivo.



En él la comunidad no solamente recibe el planteamiento del Estado, sino que se sienta a participar. En la Flor del Campo hemos desarrollado ese proceso que nos señalan la Organización Mundial de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, gracias al cual logramos varios programas como el bono materno infantil del Centro de Salud de Las Torres, próximo a ser inaugurado, y también las tiendas populares de consumo que han reducido de alguna forma los niveles de desnutrición

Todavía nos falta camino por recorrer, pero lo mas importante es tomar en cuenta a las comunidades, porque sólo así obtendremos el desarrollo de este país. De nada sirven las recetas si no

tomamos conciencia de nuestros problemas. Si a quien vive en la miseria, en la suciedad, le decimos que limpie su casa, si no es consciente de la necesidad de esa limpieza, no lo hará o acaso solamente cuando nosotros llegemos. En las comunidades necesitamos generar conciencia, necesitamos que los programas tomen en cuenta los intereses de las comunidades con la participación de ellas.

En la colonia se esta formando la Cooperativa "Salud Para Todos" que es un alcance popular que nosotros creemos va a tener éxito, como manifestación económica en los barrios marginados, debido a que va a rebajar y estabilizar los precios así como evitar la especulación, que también es uno de los factores preponderantes en la desnutrición.

ELMER ESCALANTE

Presidente Comité Local de Salud
Colonia Las Torres

La Colonia Las Torres, adyacente a la Colonia Los Robles, pertenece al área de influencia del centro de salud de La Flor del Campo. Allí hemos organizado un comité local de salud, porque nos hemos compenetrado de la necesidad de resolver los problemas de la comunidad en ese campo.

Cuando llegué a la comunidad y ví algunas casas bonitas y otras feas y pobres, decidí participar en el desarrollo comunal de esta colonia. En 1987 asumí la presidencia del patronato y la ejercí

durante dos años y medio. Cuando nos tocó celebrar el aniversario de la comunidad, planeamos un programa de alimentación. Las Fuerzas Armadas nos donaron algunas toneladas de leche, ropa, etc., y las distribuimos.

Una señora con cinco hijos de siete años para abajo, sin esposo, sin trabajo y sin educación, vivía en un cuartito de dos metros cuadrados, poblado de pulgas, sin piso de cemento. Mientras ella iba a lavar y a planchar a las casas de la clase media lo único que le dejaba a los niños era esa leche que nosotros le habíamos dado. Eso no es nuevo para nosotros; es parte de la vida de Honduras, de la pobreza, de la miseria.

Ese ejemplo nos motivó para seguir trabajando. Salimos adelante y logramos iniciar un proyecto de agua, que es fundamental. Después dimos el segundo paso de desarrollo cogestivo, al iniciar las cooperativas. Las hemos llamado Cooperativas Salud Para Todos pensando que vendiendo con mejores precios y asociándonos, vamos a obtener salud para todos los habitantes de la Colonia Las Torres, por supuesto, para los de las colonias involucradas en este proceso.

Las cooperativas se crearon con un fondo de 10,000 lempiras desembolsado por Banasupro, que nos está surtiendo. Nos hemos iniciado con precios módicos, porque ese es el objetivo; si dejamos los precios a la libre competencia del mercado, no haremos nada. En algunos productos no tenemos margen de utilidad y cuando existen son muy bajos, sólo para sufragar los costos que se generan.

Hicimos un estudio de mercado, en cada una de las casas, para conocer qué consumían diariamente. Eso reveló que algunas familias de ocho o diez personas comen con 300 ó 400 lempiras al mes. Ello indica claramente la calidad baja de su alimentación. De ahí el fenómeno de la desnutrición.



A siete días de haber iniciado, hemos rebajado los precios, los hemos estabilizado. La tienda de consumo la iniciamos a la par con el proceso cooperativo y ya tenemos la cooperativa en formación. Estamos en el proceso de desarrollo y tenemos una gran voluntad. Para evitar el problema de los usureros formamos una cooperativa de ahorro y crédito, para que los socios no tengan necesidad de ir a comprar, con el anzuelo del crédito, a lugares donde los precios son exageradamente altos.



LOS PROGRAMAS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES URBANAS

LUIS ROBERTO ESCOTO

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Descripción del contexto

En sus inicios, la década de los años 80 devela la crisis económica precedida por un lapso de crecimiento sin impacto redistributivo alguno; esto por lo tanto, no produjo las condiciones para sostenerlo. Los primeros años de la misma registran deterioro de las condiciones de pobreza y desigualdad, así como aumentos en proporción de la población y familias por debajo de los niveles de pobreza e indigencia.

Las estadísticas al final de la década de los setentas, reflejan que alrededor de 40 a 45% de la población estaba dentro de los límites de pobreza, en contraposición con los datos actuales, según los cuales aproximadamente 75% se encuentra en ese status con 58% en condiciones de pobreza extrema.

Una característica de esa pauperización aparece en el proceso de urbanización de la pobreza. Aun cuando en 1990 la población seguía siendo predominante rural, el incremento de la urbana lo constituyen pobladores pobres. Estas condiciones aumentaron mediante la aplicación de los programas de estabilización y ajuste estructural de la economía, por medio del cual el Gobierno ha debido limitar la capacidad para hacer frente a las demandas por servicios sociales de una población crecientemente empobrecida.

Las consecuencias sociales de la crisis han significado esencialmente un incremento de la desigualdad y un crecimiento de la pobreza con un costo humano enorme, aumentado por las discrepancias originadas por la urbanización masiva y por el crecimiento demográfico, que plantean actualmente la necesidad urgente de dar respuestas adecuadas a las demandas de esos sectores, que representan por sí mismos, una deuda social de proporciones vastas.

Los esfuerzos por mantener los niveles de inversión pública, especialmente en el área de la salud, han sido relativamente limitados. La disminución de la inversión social ha empeorado las insuficiencias tradicionales de infraestructuras básicas y servicios públicos, acrecentando a la vez la falta de respuestas acordes con las necesidades de grandes sectores de la población.

Dentro de este contexto, la salud es un área especialmente sensitiva, pues gran parte de los daños que la población puede sufrir, derivan en irrecuperación absoluta o ésta implica un costo muy oneroso, capaz de hacer peligrar los objetivos de mediano y largo plazos del proyecto político y económico o de la sociedad en general.



Las áreas urbano-marginadas se caracterizan por pobreza crónica extrema, índice alto de analfabetismo, acceso escaso a servicios de saneamiento ambiental y atención de salud básicos, que reflejan a su vez inseguridad alimentaria, condiciones ambientales y de salud precarias, así como predominio de tasas de desnutrición altas, parasitismo intestinal y mortalidad infantil.

La desnutrición permanece como el factor más importante entre las cinco primeras causas de mortalidad infantil. Los datos estadísticos disponibles indican que aproximadamente 12% de los niños nacidos cada año tendrán bajo peso al nacer, 12% habrán fallecido antes de cumplir cinco años de edad, cerca de dos tercios de los sobrevivientes padecerán algún grado de desnutrición y, como resultado, alrededor de 10% sufrirán problemas de desarrollo físico o mental.

La influenza y la neumonía, unidas a las infecciones intestinales, figuran entre las primeras causas de muerte de los menores de un año, lo que con las enfermedades inmunoprevenibles son un problema de salud alarmante. Ha habido avances en la cobertura de vacunación, aun cuando anualmente una importante cantidad de niños no recibe beneficio de inmunización, brecha que produce la acumulación de una población susceptible al riesgo de epidemia.

La causa principal de muerte, entre mujeres de doce a 50 años son las complicaciones relacionadas con embarazo, parto y puerperio. Los estudios más recientes demuestran 5.4% de las muertes de mujeres en edad reproductiva son sujetas al diagnóstico de desnutrición, si bien ello se considera conservador. Con una atención oportuna y adecuada posiblemente podrían reducirse las cifras a la mitad.



Las enfermedades tropicales recurrentes, como malaria y dengue, muestran un incremento significativo con peligro de quedar fuera de control. De igual manera la aparición del SIDA plantea un nuevo problema, pues Honduras presenta una de las tasas más altas en América Latina. La aparición del cólera es otra amenaza a la situación precaria de salud de los grupos de ingresos más bajos. Es una emergencia de gran proporción, pero al mismo tiempo demuestra que cuando exista voluntad política es posible movilizar recursos en un plazo corto, recursos que utilizados estratégicamente son capaces para concretar la acción intersectorial y los mecanismos de participación social.

La realidad cotidiana evidencia en el problema de la violencia un ascenso preocupante, expresando gran diversidad de formas y ciertas tendencias en su distribución. Hay un impacto negativo sobre la calidad y condiciones de vida de sectores amplios de la población, que produce un costo alto en vidas, con el agravante de concentrarse en grupos de adolescentes y



adultos jóvenes, con el consiguiente costo social y económico, causando una sobrecarga en los servicios de salud frecuentemente deficitarios, haciendo que la violencia sea uno de los más serios problemas de salud en la actualidad.

En general, la mortalidad infantil y materna se han definido como los problemas de salud de más alta prioridad, y que las condiciones de vida de los grupos humanos la determinan. Se considera que la falta de acceso a los servicios de salud constituye el factor condicionante de mayor relevancia, sobre todo por la vulnerabilidad de las causas finales que produce esa mortalidad.

La mortalidad materno-infantil no es sólo un indicador de daño humano, sino también de la eficacia de los servicios de salud y de la participación social.

Propuestas ante los problemas de salud

En política sectorial, la Secretaría de Salud Pública ha expresado su adhesión a Alma Ata (definición de estrategias de atención primaria en salud) y a la meta de Salud para Todos/año 2.000, y reconocido la atención primaria y participación social como los instrumentos principales para alcanzarla.

Dado que los grupos postergados (urbanos marginados y rurales) reflejan con severidad mayor los problemas de salud y que los costos sociales de las medidas de ajuste inciden preferentemente sobre ellos, con riesgo de deteriorar aún más sus condiciones de vida, la Secretaría de Salud Pública, como instrumento político de gobierno, ha tomado medidas tendentes a disminuir dichos costos sociales.

Dentro de este marco general, fue configurada una opción política basada en tres ejes de acción:

- a) Mejor acceso a los servicios de salud
- b) Seguridad alimentaria
- c) Mejor saneamiento del medio

El acceso a los servicios básicos de salud comprende:

- Identificar y dar prioridad en todas y cada una de las UPS (Unidades Productoras de Servicios), a los grupos humanos según postergación, de acuerdo con sus condiciones de vida y acceso a los servicios de salud.
- Ajustar el modelo de atención como respuesta a los problemas específicos de salud de estos grupos humanos y readecuar la capacidad de oferta de tal manera que garantice su acceso a los servicios de salud.
- Impulsar mediante ese proceso la capacidad de programación y administración, con un enfoque de participación local.

Esto ha implicado para la Secretaría de Salud Pública colocar a sus UPS en capacidad máxima de desarrollar su administración local y poner en práctica mecanismos democráticos capaces de viabilizar una participación social mayor, además de revisar la capacidad de resolución del conjunto de la red, para establecer una articulación funcional adecuada.

Esta revisión permite identificar espacios concretos, en los que es urgente establecer facilidades nuevas de salud (sobre todo los de menor complejidad), necesidades de adecuación de infraestructura y equipamiento, así como establecimiento de mecanismos de comunicación entre las UPS.

En el planteamiento de acceso a los servicios, la disponibilidad de medicamentos a escala local es de importancia máxima, por lo que se buscan mecanismos para contar con la dotación adecuada para su entrega. Ello incluye desarrollar a corto plazo una logística que involucre las capacidades disponibles de almacenamiento y transporte, así como organizar con urgencia un sistema de compra que incluya los otros insumos y supere las limitaciones existentes.

La seguridad alimentaria comprende un eje de acción a corto, mediano y largos plazos. A corto plazo, va hacia el desarrollo de esfuerzos que garanticen la disponibilidad de alimentos a las familias con altos riesgos, de sufrir con severidad mayor los efectos del ajuste (bono materno infantil, alimentación complementaria, etc.). Colateralmente a la acción de suministro de alimentos, se desarrollan acciones generadoras de un paquete de servicios básicos de salud, como respuesta a las necesidades más urgentes de esta población: inmunizaciones, atención materno-infantil, saneamiento básico, etc.

En la visión de mediano plazo, la opción incluye un componente de desarrollo de la producción familiar de alimentos, para garantizar su disponibilidad y acceso a escala local. Para ello la Secretaría de Salud Pública apoya a las comunidades, a fin de fortalecer su capacidad de convocatoria, concertación y negociación con las instituciones vinculadas con este campo. Salud Pública ha orientado recursos hacia el área de saneamiento básico, para completar este esfuerzo dirigido a los grupos humanos postergados, centrándolo en dotación de agua, sistema adecuado de disposición de excretas y control físico de vectores. Lo mismo en el mejoramiento de viviendas, dada su repercusión en la salud del habitante.

A pesar de las dificultades económicas de la década, es factible hacer progresos grandes en los campos de salud y social. Es posible crear una línea de contención del deterioro y reducir las disparidades sanitarias entre los grupos humanos en el país. También la reducción de la tasa de las mortalidades infantil y materna. Incrementando el acceso a los servicios de la salud podemos construir la esperanza de vida planteadas en la meta universal de Salud para Todos en el año 2000. El problema central no radica en la insuficiencia de recursos, sino que es un problema de reasignación de los mismos frente a las prioridades fundamentales, tanto en su uso como en las estrategias utilizadas para optimizar su eficiencia y eficacia.



PANEL: SALUD EN ASENTAMIENTO URBANOS

MODERADOR: DOCTOR HELADIO UCLES

Director Regional Sanitaria Metropolitana

Durante el período 1977-1979, por vez primera la Secretaría de Salud Pública fijó las políticas de salud y las estrategias respectivas, las que infortunadamente se perdieron, aunque gran parte de ellas estaban encaminadas al área rural.

En 1983 en la capital existían seis centros de salud con médicos, lo que llamamos nosotros un "césamo", centros de salud médico odontológicos. A partir de esa fecha dió inicio todo un proceso para la construcción de seis "césamos" más, de los cuales cuatro fueron inaugurados en 1986. Además de eso se definió toda una estrategia de trabajo comunitario, con la colaboración de trabajadoras sociales, promotoras de salud y enfermeras profesionales, trabajando arduamente.

Este proceso está dando resultados, con otra serie de estrategias desarrolladas en distintos centros de salud, como en la Monterrey, la Tres de Mayo, la Nueva Suyapa etc. También hay otro tipo de atención primaria, mediante la visita al hogar por personal de enfermería de los centros de salud.

Esto se logró por la participación comunitaria y con la formación de voluntarios de salud, financiados por U.N.I.C.E.F. En el período 1990-1994 han empezado a concretarse acciones o estrategias oficiales para el sector urbano-marginado, sobre todo a raíz de que este adquiere cada vez un papel mayor en la sociedad capitalina.

Hemos desplegado una serie de actividades como la capacitación, el desarrollo de la comunidad, la organización de la comunidad, las cooperativas de salud, los festivales o ferias de salud, los comités centrales y locales de salud, los comités de desarrollo integral, los voluntarios de salud, los hogares de cuidado diario, los proyectos de generación de ingresos, de educación, alternativos, etc.

Todo ello con el apoyo de organismos nacionales e internacionales como la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, la Universidad Nacional, la Alcaldía Municipal, el SANAA, el INFOP, la Cruz Roja, O.P.D.s, CEPROD, Casa Alianza, COHASA, el Proyecto Alternativas, Save The Children, UNISA, etc., y el financiamiento de O.P.S., A.I.D., U.N.I.C.E.F., CARE y F.H.I.S.

LICDA. JANET DE SIERRA

INJUPEMP

Mi primer cuestionamiento es el conflicto de dignidad de la vivienda. El enfoque de dignidad desde el punto de vista socio-económico, es muy diferente al psico-social, pues éste pasa por la

privacidad; es decir, si no hay derecho a la vida privada, no hay dignidad. No importa de que materiales, o de que forma, o cual modalidad tenga la vivienda, lo importante es que permita vida privada. Si yo no tengo un espacio donde cambiarme de ropa, si no dispongo de un cuarto donde hacer mis necesidades fisiológicas, donde tener mi vida íntima, carezco de dignidad.

Convendría así mismo hacer una reflexión acerca de qué es un asentamiento digno; porque el concepto de vivienda es muy distinto. El asentamiento es medido como un ambiente físico que es mi casa y también es mi entorno donde trabajo, donde camino, donde me desenvuelvo y lo que me permite realizarme como un ser. Si la vivienda digna hace relación al esfuerzo del dueño y de esa familia, el asentamiento es fruto del esfuerzo de todos.

Yo puedo tener un asentamiento con muchas limitaciones, pero si hay un espacio de mi habitat que permite que mis hijos jueguen afuera, ese afuera es de todos y ayuda mucho a la privacidad y a la dignidad que no se puede lograr adentro. El poder pelear, definir y respetar espacios sociales fundamentales y que deben ser un derecho de todos, como el espacio de la recreación, el espacio del área verde, el espacio de juego. Si un niño no juega, no aprende a trabajar, por lo tanto, el futuro de un hombre depende de las oportunidades de los espacios colectivos que tenga a su alrededor, más que de los internos. Como comunidad podemos complementar esas necesidades del habitante en su vivienda con el aporte comunitario, mejorando su infraestructura y ambientes colectivos, necesarios para poderse desempeñar.

Nos inquieta mucho el concepto de la inseguridad geo-social. ¿Qué es eso? Es la inseguridad del marco en el que vivo que me impide salir, que me impide caminar. Tiene que ver con la inseguridad geo-social que en mi comunidad no pueda transitar, porque temo ser invadido, violado, robado, destruido, atacado. Entre más grandes sean los asentamientos, habrá más inseguridad social. Entre más pequeños sean, más fácil será controlar la presión de la delincuencia y de la patología.

Cuando reflexionamos que este panel se llama "Salud y los Asentamientos Urbanos", brota de inmediato la pregunta: ¿Qué permite la salud? Primero, el fin de la salud es el bienestar y éste debe ser integral; es decir, pasa por mi persona, por los espacios físicos en que vivo, por el medio circundante, por el trabajo, por la infraestructura. Entonces implicaría tener una política de un fondo social para los asentamientos, para la vivienda que incluya una política integral, que me ayude a satisfacer las necesidades de trabajo, de libertad, de privacidad, de recreación, de deporte, de servicios básicos y de seguridad personal entre otras. Esto es parte de una política de asentamientos urbanos y por eso se necesitan tantas instituciones, porque es algo integral. Es integral porque tiene que ver con la seguridad social y es fundamental porque es lo que dicta la calidad de vida.

Entrando a lo que es INJUPEM es una Institución de seguridad social. No es un Instituto de vivienda, no es un Instituto de asentamientos humanos. Es una de las instituciones con más capacidad de ahorro en el país, porque es un ahorro forzoso. Su objetivo es garantizar a largo plazo beneficios de invalidez, vejez y muerte. Mueve alrededor de 700 millones de lempiras. INJUPEM invierte para sus afiliados; por lo tanto, no entramos en el sector informal. El



porcentaje de viviendas que construye la institución es bastante alto dentro del sector de instituciones formales que construyen viviendas, alrededor de 62% de la construcción de viviendas en el sector formal. Una de las nuevas políticas de este año es disminuir la escala de viviendas en asentamientos. Habida cuenta del peligro de las colonias como la Kennedy: entre más grandes, más delincuentes, más presión social y más difícil de manejar a los pobladores, la nueva línea es impulsar proyectos pequeños.

SR. MANUEL VILLAMIL

EDUCSA

La organización a la cual yo represento es organizada por hondureños, manejada por hondureños y dirigida por hondureños. EDUCSA quiere decir Educación Comunitaria para la Salud, basada en los dos problemas fundamentales que tiene nuestro pueblo que son la educación y la salud. Nuestra experiencia se inicia en 1981 con los asentamientos campesinos.

Los proyectos que llevamos a cabo las Organizaciones Privadas que trabajamos para la Salud, van dirigidos a la prevención. La iniciamos con los campesinos, para respaldar a otros grupos de trabajo en un programa integrado de lucha para prevenir los problemas sanitarios.

Esto nos condujo a desarrollar un programa de medicina preventiva, enfocado básicamente en la educación, en salud. Organizamos un trabajo de formación y de organización del recurso humano con los esquemas reestructurados y constituidos por la Secretaría de Salud, como son los voluntarios y los líderes de salud. El enfoque nuestro consiste en llevar opciones y estrategias válidas al pueblo, mediante la participación y la toma de decisiones para organizarse y defender sus programas de salud con base en sus necesidades.

Nos integramos a un grupo de profesionales hondureños para crear programas alternativos que vinieron a desembocar en el problema urbano básico de la vivienda.

En los asentamientos urbanos hemos creado, junto con U.N.I.C.E.F., programas mínimos de reparación y habilitación de vivienda para los sectores más pobres de los barrios marginados, junto con las regiones sanitarias, el suministro de equipos básicos, de infraestructuras básicas, como es agua potable, por lo menos accesible, disposición de excretas, letrinas sanitarias y algún acceso a la comida.

Nuestro planeta Tierra está demandando de nosotros un compromiso más justo, una participación social más equilibrada, los problemas ecológicos son tremendos y solucionarlos es una tarea de todos los ciudadanos.

DR. RIGOBERTO CENTENO

O.P.S.

La iniciativa denominada "Las Comunidades Saludables para las Américas", prácticamente a escala mundial, es uno de los instrumentos adecuados para obtener salud para todos en el año



2000. Uno de los elementos en los cuales basamos nuestra interpretación y percepción para las comunidades sanas es que las ciudades no son cuerpos poblacionales, asentamientos homogéneos, no todas las personas están en iguales condiciones.

Si aceptamos ese planteamiento, mantendríamos que hay distintos conjuntos humanos en las ciudades y que es perfectamente posible identificarlos, con sus situaciones específicas de salud y enfermedad, las cuales dependen directamente de sus condiciones socioeconómicas y no de los factores biológicos.

Para cualquier análisis de la salud de la población urbana, la unidad básica tendría que ser el conjunto social; es decir los barrios, las colonias, los grupos de adentro de esos barrios. Estas comunidades y conjuntos sociales deben ser la base del análisis y los grupos de riesgo son comprendidos dentro de estos conjuntos sociales que se pueden identificar en los asentamientos urbanos. Hemos tratado de clasificar algunos riesgos y no del lado biológico, sino más bien del socioeconómico, de la reproducción de las condiciones de vida de la gente. Básicamente son tres tipos de riesgo los que deben enfrentar la gente del área urbana.

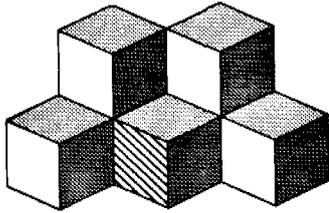
Uno originado en los factores económicos y que producen los problemas de hacinamiento. La ubicación deficiente, el comer suficiente, el vivir con dignidad, la vivienda, el vivir en un ambiente salubre y, sobre todo, el problema del acceso a los servicios.

El segundo riesgo es de origen urbano. Los riesgos urbanos son los inherentes a las condiciones que causan el stress y la contaminación. El hecho de vivir en las ciudades implica para quien llega a ellas una necesidad definitiva de adoptar hábitos urbanos. El campesino debe adoptarlos de hecho, un cambio inmediato que es una agresión incluso para él.

El tercero lo conforman los originados en la inestabilidad social y la inseguridad y de ellas derivan la delincuencia, la salud mental, los problemas de promiscuidad, la explotación de los niños en todos sus distintos grados, las drogas, el alcoholismo, el stress que tienen el denominador común del desempleo y de la inestabilidad económica.

Es menester definir los conceptos que se desean validar en las políticas sociales presentes, en los programas actuales de ajuste estructural y, sobre todo, en los términos de las políticas neoliberales vigentes, entre ellos el de privatizar los servicios de salud. Los formuladores de políticas y de programas han de meditar y manejar cuidadosamente este tipo de enfoques.





LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS BARRIOS

LOS SERVICIOS BASICOS: AGUA Y SANEAMIENTO

ING. JULIO CARCAMO

GERENTE SANAA

Agua y saneamiento son tan importantes como la vida misma. El que la primera sea cada día más escasa, tanto en calidad como en cantidad, nos aproxima a una expectativa frente a la cual debemos tomar acciones inmediatas y radicales, para prever consecuencias trágicas para la población. Esta labor titánica, reflejo del problema mundial, requiere la participación activa de todos los sectores de la comunidad porque evidentemente las aguas superficiales son cada vez menores, lo que obliga al uso de las subterráneas, cuyo proceso de extracción es más difícil y costoso.

Protección y manejo

Ante este panorama doloroso, uno de los problemas de urgencia mayor es la protección necesaria y el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas. Al respecto se toman medidas inmediatas de coordinación con organismos como la FAO y el DIMA de San Pedro Sula. Además, con el impulso de un proyecto piloto, en Tegucigalpa con las cuatro subcuencas para que pueda servir de guía para su implicación al resto del país. Es necesario involucrar, a la vez, a los movimientos ecologistas, a las naciones hermanas que desean ayudarnos y, sobre todo, a la ciudadanía en general, para que esta iniciativa asegure su éxito.

Gracias a la experiencia obtenida de un trabajo realizado con la UNICEF, bajo la responsabilidad de Manuel Rojas, en el cual se da a conocer la situación específica en que se encuentra el país, qué debemos hacer y cuánto se necesita en moneda, sabemos que a escala nacional 35 de cada 100 personas carecen de agua potable y alrededor de 45 ciudadanos de cada 100 no tienen acceso a saneamiento, pues a pesar de recibir agua en tubo, ésta no siempre es potable.

En la parte rural de cada 100 personas 60 no acceden a saneamiento y sólo 50 de cada 100 lo hacen al agua potable. Con una población de 4.8 millones en Honduras 1.7 millones no tienen agua potable y 1.8 millones carecen de medios higiénicos de disposición de excretas.

La mayor parte de esa población se localiza en el área rural, en la cual 1.4 millones no tienen agua potable y 1.5 millones están ausentes de saneamiento. Estos promedios esconden disparidades significativas entre los departamentos. Entre los que cuentan con los índices más bajos se encuentran: Gracias a Dios (7.4% y 27.2% para agua y saneamiento, respectivamente), Valle (35.3 y 31.3%), Intibucá (38.1 y 28.3%), Choluteca (42.4 y 45.14%), Lempira (43.2 y 30.9%), Olancho (46.3 y 49.2%), El Paraíso (49.9 y 47.4%) y La Paz (54.4 y 39.8%). Las coberturas mayores las presentan los departamentos de Cortés (88.4 y 91.2%), Islas de la Bahía (82.2 y 75.2%), Francisco Morazán (69.7 y 84.5), Ocotepeque (73.5 y 49.0%) y Atlántida (70.5 y 76.0%).

Es necesario notar que en Islas de la Bahía hay un problema específico, por una contaminación muy marcada, especialmente en Guanaja, donde basura y excretas, al combinarse, ocasionan una contaminación ambiental masiva.

Cobertura de agua

En relación con el decenio 1991-2000, será necesario dar cobertura de agua a 3.1 millones de personas, de las cuales 43% serán del área urbana y 57% de la rural.

La tasa promedio de crecimiento anual del servicio para alcanzar 100% de cobertura en el año 2000, deberá ser de 4.37%, lo que significa incorporar 310,000 personas anualmente. En la zona rural, la incorporación sería de 177,000 por año y en la urbana de 133,000. Es decir, tanto para la cobertura de agua como para la de saneamiento, los esfuerzos estarán orientados hacia el área rural.



Esto nos lleva a cuatro tipos de escenarios: en el primero se cuantifican los recursos considerando la evolución histórica del período 1974 - 1978 (extrapolada hasta el año 2000) de las principales categorías de cobertura (conexión domiciliar, llave pública, pozo con bomba manual y letrinización) para los segmentos de población metropolitana (Distrito Central y San Pedro Sula, urbana y rural). El segundo es el llamado de cobertura máxima, el tercero de intermedia y el cuarto de baja.



Estas estimaciones indican que la necesidad de recursos para el decenio fluctúa entre US\$ 437 y US\$ 667 millones, dependiendo del escenario seleccionado. La tendencia histórica es de que 59% de estos recursos serían para agua y 41% para saneamiento.

Áreas marginadas

El panorama expuesto parece agravarse de manera considerable en Tegucigalpa, que cuenta con alrededor de 800,000 personas de las cuales 60% vive en 200 áreas marginadas.

El SANAA, frente a esta problemática, en 1987 y con ayuda de UNICEF creó una oficina especializada que ha propuesto tres opciones no convencionales para el suministro de agua: la perforación de pozos, el acarreo de agua con carros cisternas y la venta de agua en bloque. El tipo utilizado depende de la cantidad de agua disponible, ya sea de conexión domiciliaria o de llave pública.

La ejecución de estos proyectos es responsabilidad del SANAA (diseño, supervisión, dirección, promoción y asesoría), de UNICEF (suministro de tubería y equipo) y de toda la comunidad (pago proporcional del costo de acuerdo con el recurso disponible).

Dar agua y saneamiento a 3 millones de habitantes es una obra titánica, no sólo por el costo, sino por los recursos humanos y la acción de convergencia de los sectores de decisión que deben aunar esfuerzos para cumplir esta meta.

Agua y saneamiento

Todo hondureño debe integrarse a la concepción de que tanto el agua como el saneamiento son elementos básicos para la vida humana. Es muy importante tener conciencia del valor del bosque como protector del agua.



Está por firmarse un documento con la COHDEFOR, para reordenar y normalizar el cuidado y manejo de las cuencas, de la misma manera que se procura una acción en conjunto con todas las municipalidades del país, para poder proteger las cuencas y evitar la depredación del bosque.

Si queremos agua para el futuro, debemos tener en cuenta lo siguiente: no es un problema del SANAA, ni de los organismos internacionales que cooperan, sino un problema de todos

los hondureños y la acción que se precisa obliga a reducir los costos per cápita; a involucrar a las comunidades en las fases de construcción, mantenimiento y administración de los sistemas para lograr el sostenimiento mantenido de los mismos; combinar la intervención tecnológica con la educación para la salud e involucrar a las mujeres, que son quienes más sufren y de quienes más depende la gestión del agua en las zonas marginales y rurales de recursos escasos.

Aprobación de urbanización

Debemos simplificar las aprobaciones nuevas de urbanización, la aprobación de desarrollo industrial, comercial o de cualquier índole, con una supervisión mayor, que no se diluya entre gran cantidad de personas. Necesitamos simplificar.

Asimismo necesitamos establecer las reglas del juego, determinar cuáles son los deberes y los derechos, pues de lo contrario vamos a seguir con malos servicios, con malas calles, con mala infraestructura y con el proceso estancado de desarrollo del país.





LA GUIA DE DESARROLLO URBANO

ARQ. GILBERTO LAGOS

JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANISTICO SECOPT

La guía de desarrollo urbano es un documento que provee la asesoría y orientación necesaria en estratos y funciones diferentes, con base en estudios específicos en una localidad, para que su desarrollo sea ordenado.

La misma toma en consideración una gama de aspectos, a saber: demográficos, análisis económico, administración municipal, finanzas municipales, uso del suelo, facilidades públicas, infraestructura, problemas sociales y legales, antropología e historia, turismo y medio ambiente.

Sus propósitos pueden resumirse en:

- Mejorar la calidad de vida
- Solucionar problemas urbanísticos
- Modificar o mejorar situaciones existentes que perturban un ordenamiento establecido.

La guía de desarrollo urbano sirve como documento a las municipalidades, para poner en marcha proyectos y solicitar fondos para realizarlos. Asimismo, ayuda a organismos internacionales y extranjeros para conocer la realidad productiva de las zonas, antes de tomar decisiones para inversiones futuras.

Algunas ciudades tienen un crecimiento bastante acelerado, merecedor de la oportunidad de entrar al parámetro moderno de sistemas urbanísticos. Sin embargo es muy difícil la recopilación de datos cuando las mismas municipalidades no disponen de este tipo de información. En aspectos demográficos hay información suficiente pero no ocurre lo mismo en administración y finanzas municipales.

En torno al uso del suelo, está en proceso un inventario catalogando casa por casa o cualquier otro tipo de estructura física que permita tener una idea sobre lo que esa ciudad es en la actualidad y sus posibilidades en el futuro. Las ciudades crecen muy desordenadamente y los sistemas de infraestructura presentan problemas con dificultades mayores, solucionarlas significa enfrentar problemas económicos, de agua, de transporte, etc.

En sí, los problemas urbanísticos son resultado de la falta de iniciativa y muchas veces de la ausencia de cooperación en términos de ayuda entre instituciones para mejorar los sistemas. Existe una multiplicidad de criterios sobre cómo seleccionar la ciudad para que pueda obtener una guía de desarrollo urbano; uno es la importancia o la influencia nacional o regional de un polo de desarrollo en ella. Además puede ser parte integral de un proyecto capaz de justificar

un plan de desarrollo. También la habilidad para absorber y abastecer servicios para este tipo de proyectos, así como la necesidad de planificar.

Es necesario que las municipalidades aprendan a ser dinámicas, formulando proyectos realistas y bien justificados. Olvidar el criterio de que las guías de desarrollo son trampas para pobladores nuevos o grupos de inversionistas. Es preciso entender la necesidad de una interacción entre la guía de desarrollo urbano y la municipalidad. Que los requisitos marcados en los reglamentos de construcción, zonificación y lotificación han de ser respetados por las municipalidades y no transgredidos por ellas mismas.

La Municipalidad debe tener interés para mejorar el crecimiento ordenado y la guía de desarrollo urbano es un documento indispensable. Muchas de estas guías de desarrollo nunca llegan a las municipalidades, razón por la cual la Dirección General de Urbanismo y Obras Civiles ha creado un sistema de asesoramiento para cooperar y evitar el problema del crecimiento desordenado, como ha acontecido en La Ceiba, Comayagua y Siguatepeque, como caso típico de ciudades intermedias, para quienes por carecer inicialmente de documento han formulado uno especial, como guía indicativa para mejorar sus sistemas.

Ya empezamos a ver con claridad los frutos del uso de las guías de desarrollo urbano. Contamos con casos concretos en que el avance de los estudios realizados y las recomendaciones ofertan una visión clara del mejoramiento en un sistema vial, de agua potable, de salud pública, representa no sólo el mejoramiento de estos servicios, sino una ayuda directa para que los organismos nacionales e internacionales conozcan con mayor profundidad y realidad la zona.



En este año se han ejecutado cinco guías de desarrollo urbano y en el próximo otras siete, considerando tamaños diferentes de ciudades, inclusive ordenamientos industriales relacionados con las zonas libres, como el caso específico de Choloma, Cortés. También ciudades cuya peculiaridad radica en su actividad, como Copán Ruinas, que necesita una guía de desarrollo urbano muy especial por su carácter turístico e internacional. Han trabajado en este proyecto un grupo de profesionales como voluntarios, compenetrados con la importancia y necesidad del proyecto.



Conviene tomar en cuenta, entre los componentes de importancia mayor para el diagnóstico del estudio, el factor demográfico dentro de la orientación ambientalista. Algunas veces resulta difícil convencer a las autoridades municipales que su sistema de rastro, de recolección de basura, de sólidos, etc. es deficiente y debe ser mejorado en beneficio del ecosistema.

Para ilustrar este caso, cabe mencionar la ciudad intermedia de Siguatepeque, la cual creció en forma totalmente desordenada, en posición longitudinal. Quizá por la rapidez de crecimiento aún conserva potreros dentro de la zona residencial. Al delimitarse el perímetro que permita crear un sistema de cuadras surgen problemas que afectan intereses locales dificultando la aplicación del sistema.

Asimismo es necesario considerar que la mayor parte del territorio hondureño es predominantemente montañoso y aproximadamente 75% de las tierras están ubicadas dentro de esa orografía peculiar. De ello deriva un conflicto entre lo forestal y el crecimiento de las ciudades, de las redes de comunicación vial, etc.

Muchos países como Suiza, por ejemplo, han superado este tipo de conflictos, resolviéndolos en forma armónica; modelo que no podemos utilizar porque implica la aplicación de grandes reservas económicas, de las que carecemos. Pero con prudencia y un plan de desarrollo bien diseñado podemos obtener un ordenamiento modesto y organizado que mejore la calidad de vida sin limitar nuestra capacidad de crecimiento. Esto es aplicable en Tegucigalpa, en la zona de La Leona, que combina el sistema radial por el tipo de curvas con otro improvisado que no ha merecido seguimiento alguno, para mantenerlo ordenado. La configuración del terreno y la falta de sistemas adecuados provocan un crecimiento urbanístico obviamente desordenado.

Una de las dificultades más serias que presenta Honduras es la ausencia de una Ley de Urbanismo, lo cual impide mantener un ordenamiento urbano permanente.

De igual manera en las zonas turísticas del país surgen problemas de planificación urbana, casos concretos como los de las Islas de la Bahía, Valle de Angeles y Santa Lucía, cuyas municipalidades por falta de recursos han sido incapaces para enfrentar la situación. En el caso ya citado de Siguatepeque, aún existe el problema del rastro municipal dentro de la ciudad y que actualmente es remodelado con fondos prestados, constituyendo así un ejemplo de falta de coordinación y comunicación interinstitucional. Comayagua en 1931-33 mostraba un aspecto más homogéneo, que luego fue interrumpido por un crecimiento desordenado y caótico.

Finalmente, están las zonas selváticas como las de Olancho y La Mosquitia. El sistema de vivienda y condiciones de vida de esta última resulta precario, no recibe la atención que merece, pero gracias al estudio de la guía de desarrollo que está en preparación podrá en breve recobrar esa importancia.

Para concretar, seáme permitido señalar que ningún proyecto de desarrollo urbanístico tendrá éxito si no involucra participativamente a las entidades estatales, las organizaciones de desarrollo, las corporaciones municipales y la ciudadanía en general.

PANEL: INFRAESTRUCTURA PARA LOS BARRIOS

MODERADOR: FAUSTO MARTINS

Director Planificación Física Municipalidad de San Pedro Sula

La no existencia de una Ley de Urbanismo, guarda relación con la posibilidad que tienen los diferentes entes involucrados en la construcción de infraestructura para los barrios, de poder controlar el proceso de crecimiento de las ciudades.

Hay una contradicción grave entre la ocupación urbana, la ocupación de tierras y la infraestructura de las mismas, lo cual ocurre en todas las ciudades del país, inclusive en las que normalmente se consideran relativamente ordenadas, como San Pedro Sula. Esta crece precisamente hacia el lado opuesto al programado por la entidad responsable para la instalación de la infraestructura de agua potable y saneamiento.

La Ley de Municipalidades tenía un artículo que daba un mecanismo para controlar por lo menos la venta, que regulaba los impuestos sobre la tradición de bienes. Cualquier persona que quería vender una propiedad debía solicitar una constancia, lo que nos permitía enterarnos de los parcelamientos que se producían.

Pero esa disposición fue derogada en parte porque los ingresos de ese impuesto regresaron al gobierno central, para constituir una parte del fondo de FOSOV. Al respecto, hemos iniciado gestiones para corregir la situación, para controlar la parcelación ilegal, porque San Pedro Sula se está parcelando ilegalmente, se está vendiendo en pedazos.



ING. JEAN GOUGH

SANAA, Unidad Ejecutora Barrios Marginales

Tegucigalpa es una ciudad que cuenta con alrededor de 800 mil personas, de las cuales 60 por ciento vive en 200 barrios marginados. El SANAA, con ayuda de UNICEF, creó en 1987 una oficina encargada de buscar solución a los problemas respectivos.

Actualmente merecen atención tres opciones no convencionales de suministro de agua. Una de ellas es la perforación de pozos, otra el acarreo de agua con carro cisterna y la tercera la venta



de agua en bloque. El tipo de sistema puede ser conexión domiciliaria o llave pública, según la cantidad de agua disponible. La ejecución de estos proyectos es responsabilidad tanto del SANAA, como de la comunidad y de UNICEF.

Cada uno tiene su función delimitada. SANAA la ejecución técnica en lo relativo a diseño, supervisión, dirección, promoción y la asesoría necesaria para las comunidades. UNICEF suministra tubería y equipo. La comunidad pone la mano de obra, materiales locales y los accesorios requeridos, contribución que significa alrededor de 40 por ciento de la obra.

La inversión en estos barrios no es gratis. La comunidad debe volver a pagarla, a un fondo que es separado de las cuentas del SANAA, para poder ampliar la cobertura del programa a otros barrios. Hasta el momento se han ejecutado unos 24 proyectos que benefician a una población de aproximadamente 45,000 personas.

ARQ. EMILIO RIVERA

Colegio de Arquitectos

Un crecimiento desordenado, que en alguna forma es contrario a lo planteado en los planes o en los planos, se debe a que durante todo este tiempo hemos orientado los cauces en un sentido opuesto al que ellos llevan. Esta trasgresión obedece a que el actor verdadero no participa en esos planes. Esto puede deberse esencialmente a dos causas, una técnica y otra por falta de desarrollo de una promoción, de una gestión.

En cuanto a la primera, contamos con los dos elementos necesarios para tener éxito: las personas con capacidad adecuada y las técnicas requeridas. La parte de la gestión es más compleja. Nuestro país adolece de falta de gestión para desarrollar dentro de los profesionales actitudes que le permitan acercarse a las gentes que podrían constituir nuestros nuevos clientes y proporcionarles ciertos coocimientos administrativos, para establecer una relación adecuada con el dueño de los fondos.

No basta que existan gentes con necesidades de casas, porque esas siempre han existido. No basta que existan los fondos, dado que esos siempre han estado presentes. No basta que exista un marco de ley, porque ésta no actúa por sí misma, sino que requiere de alguien que la ponga en práctica, de un motor y los gremios somos los llamados a crear esta orientación.

ING. RAUL FLORES GUILLEN

Colegio de Ingenieros

Los ingenieros somos quizá los depredadores más grandes que ha habido en nuestras ciudades. No solamente quienes nos dedicamos al ejercicio libre, sino también quienes tienen compañías constructoras, y los incluidos en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción.

Eso no nos inhibe para meditar sobre algunos de los temas en torno a los cuales se ha ahondado aquí. Quisiera referirme a un par de ellos. ¿Por qué no existe una Ley de Urbanismo? Si tampoco tenemos un Código de la Construcción, antes de elaborar una Ley de Urbanismo tendríamos que comenzar por hacer un Código de la Construcción que nos involucre a todos.

Pese a las disposiciones emitidas por varias entidades, se dan casos como los de una zona que ha sido definida para actividades industriales, pero de repente resulta habitacional, o en una zona habitacional de pronto se instala una industria o una oficina y deviene en una zona de oficinas. Esto indica que existen dificultades mayores que las puramente de planeación.

Con el Código de la Construcción, nosotros podríamos pasar a una Ley de Urbanismo más acorde con las necesidades reales de las ciudades y del desarrollo real del país.

ING. DENIS ZUNIGA
 DIMA, San Pedro Sula

Mi experiencia en lo urbanístico es muy limitada y, por lo tanto, quiero referirme a los servicios y la infraestructura en los barrios, específicamente en los marginales que son los más complejos. Estos nacen sin tipo alguno de planificación, con una tenencia ilegal de la tierra.

Los asentamientos espontáneos y las tenencias ilegales de la tierra, provocan exigencias de servicio de todos sus habitantes, que representan una presión social muy fuerte. La inversión en los casos específicos de agua potable y alcantarillado, son cuantiosas. Por la vía del ejemplo, en la zona de Chamelecón sólo el alcantarillado sanitario de San Pedro Sula requiere 10 millones de lempiras y alrededor de 3 millones de lempiras para agua potable.



Somos una división municipal sin subsidios ni ayuda gubernamental, por lo que resulta difícil hacer frente a estas exigencias de servicios. Hemos logrado algunos avances con préstamos de la AID por alrededor de 14 millones de lempiras con un plazo de diez años que trasladamos directamente a los usuarios; porque con nuestros propios fondos sería imposible.

El punto fundamental es la recuperación del costo de estos proyectos, que normalmente es muy alta. No podemos aplicar financiamientos blandos a largo plazo, mientras los niveles de ingresos,



por ser muy bajos, requieren de tarifas que son subsidiadas totalmente.

Cuando llegamos a estos sectores descubrimos seis meses o un año después que la población se ha duplicado y conectado clandestinamente al sistema. El crecimiento clandestino provoca circunstancias muy graves; no sólo la pérdida comercial o la fuga comercial en agua, sino pérdidas en las redes, porque todas estas conexiones fraudulentas implican un allanamiento de las instalaciones y por falta de experiencia para hacerlo, producen conexiones muy malas, cuyo resultado son fugas grandes.

Estas zonas marginales carecen de medición, por lo que se cobra una cantidad fija muy pequeña, no obstante ser las zonas con los desperdicios mayores. Normalmente la llave en el lote está permanentemente abierta, con un baldecito receptor abajo y con un derrame constante de agua.

Las pérdidas de agua son caras, porque estas zonas tienen un subsidio muy alto. La venta clandestina

de agua en esta ciudad, exige 20 lempiras el metro cúbico. Nosotros, con tratamiento clorado y mantenimiento de los sistemas, la vendemos entre 80 centavos y un lempira. Esto denota el nivel de subsidio del servicio de agua en las ciudades.

Deseo dejarles la inquietud de lo que sucede en San Pedro Sula, en las zonas aledañas periféricas a la ciudad. Actualmente instalan alrededor de cinco parques industriales, que en su mayoría tendrán como dormitorio a la ciudad de San Pedro Sula, con una exigencia grande de servicios.

Dado su crecimiento acelerado, en San Pedro Sula la demanda de servicios existente no puede ser satisfecha, si no es con la ayuda no sólo de las autoridades centrales, sino de quienes tengan la voluntad de ayudar a este foco de crecimiento. Otro aspecto muy importante es que no tenemos mecanismos legales coercitivos suficientes para dirigir el crecimiento de las ciudades.

FRANCISCO RODRIGUEZ

Sub Secretario de Obras Públicas

La planificación urbana es un tema muy interesante y complejo, a la vez; desgraciadamente, en nuestro país no podemos pregonar que hemos utilizado el mejor ejemplo para el crecimiento de las ciudades. Lo vemos en San Pedro Sula y en Tegucigalpa, donde además de los problemas

derivados de no contar con una planificación anterior a 1973, cuando empezamos a trabajar en el primer plan de desarrollo para Tegucigalpa, no ha habido un seguimiento adecuado.

Hay muchas dificultades para que las guías de desarrollo urbano elaboradas sean aplicadas en las ciudades. Se entregan a las Municipalidades, pero éstas no cuentan con profesionales preparados, con la voluntad de utilizarlos y allí duermen el sueño de los justos.

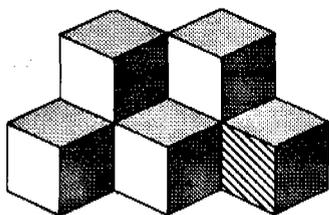
Afortunadamente, en los últimos dos años ha despertado un deseo de superación y preocupación y ya empiezan algunas poblaciones a pedir ayuda para obtener una guía de desarrollo urbano. Hemos procedido a experimentar nombrando profesionales encargados de dar asesoramiento a comunidades determinadas que no cuentan con técnicos especializados.

Aquí han cuestionado el no tener Ley de Urbanismo. En realidad la tenemos, nada más que es obsoleta. En 1960 se introdujo al Congreso Nacional una nueva ley, que infortunadamente todavía no ha sido aprobada; también ya es obsoleta, porque la nueva Ley de Municipalidades influye grandemente en el Urbanismo. Lo interesante es ese despertar y el deseo de mejorar esta situación, para beneficio de una población creciente como es la urbana.

Además debe intentarse frenar la emigración del campo hacia la ciudad, no sólo por su incidencia en la pobreza de nuestras ciudades, sino porque los campos están quedando solos y la producción tiende a bajar.

Esto debe combinarse en una planificación no solamente urbana, sino en una planificación rural adecuada para mejorar los sistemas de vida de estas personas en los campos, en los sistemas de salud y de todo tipo de servicios, de teléfono, de escuelas, de colegios, de universidades, etc.





COMPENSACION SOCIAL EN LOS BARRIOS

PROGRAMA DE ASIGNACION FAMILIAR

ING. RAUL CARDONA

DIRECTOR PRAF

El Programa de Asignación Familiar (PRAF) es creado por el Poder Ejecutivo el 17 de Julio de 1990, para brindar protección especial a personas económicamente débiles, quienes sufren en escala mayor las consecuencias de la pobreza y las transitorias debido al ordenamiento estructural de la economía.

Sus objetivos son:

- Elevar el nivel de vida y bienestar del pueblo hondureño, mediante acciones de desarrollo integral, en un marco democrático y de dignificación humana.
- Integrar, desarrollar y complementar el Sistema de Compensación Social implantado por el Gobierno, por medio de los proyectos que beneficien a la población más vulnerable situada bajo la línea de pobreza.

Dentro de los específicos tenemos:

- Proveer una transferencia de ingresos en alimentos y otras necesidades básicas a la población más directamente afectada por la reducción del poder adquisitivo de sus ingresos, debido al ajuste estructural económico.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria de nuestros proyectos, de niveles educativos bajos y de ingresos escasos, mediante capacitación.

Las metas del Programa de Asignación Familiar (PRAF), son compensar al núcleo familiar en los aspectos educativos, de la salud, saneamiento ambiental y recreación en forma integral, para un mejor manejo y mejor calidad de vida del hondureño.

Componentes programáticos

a) Bono mujer jefe de familia

Va dirigido a beneficiar directamente a la madre sola por medio de los hijos que tiene en las escuelas del Estado. Recibe un subsidio mensual de 20 lempiras por cada niño durante el año escolar o sea diez meses, el cual puede canjearlo por alimentos o ropa en los diferentes comercios de su localidad.

Con este proyecto se desea fortalecer al sector educativo, mejorando la calidad de la educación primaria, encontrando los siguientes impactos hasta la fecha:

- Incremento en la matrícula escolar.
- Disminución de los índices de deserción escolar
- Adquisición de útiles escolares que contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar el orden y presentación personal de los alumnos (uniformes).
- Recobrar la imagen de liderazgo del maestro ante la comunidad.
- Optimizar las relaciones entre maestro y padres de familia.
- Integrar a las madres para contribuir al desarrollo del proceso educativo de sus hijos
- Fortalecer la trilogía educativa maestro-alumno-padre de familia, para obtener resultados positivos en el proceso educacional.



En conformidad con el mapa de pobreza, han merecido prioridad los departamentos de Copán, Lempira, Intibucá, Valle, Choluteca y partes de Francisco Morazán y Cortés, para un total de 3.600 escuelas en las cuales se distribuye el bono. El mismo es entregado a aproximadamente 125 mil niños, lo que representa alrededor de 100 mil madres durante el año de 1991.

En otro orden de ideas, por la vía del ejemplo, en el departamento de Lempira el incremento de matrícula entre los años de 1988, 1989 y 1990 era de uno por ciento, menos uno por ciento y dos por ciento, respectivamente; en 1991, en cambio, ascendió ventiginosamente a 29 por ciento. Asimismo ha habido descenso en los índices de deserción escolar, lo cual es imputable a un mejor poder de adquisición de útiles escolares para las madres.



b) Bono Materno Infantil

Transfiere un ingreso mensual de L. 20.00 a mujeres embarazadas, lactantes o niños menores de cinco años. Este subsidio se puede hacer efectivo en alimentación o ropa. Los beneficiarios deben asistir a los Centros de Salud y recibir sistemáticamente sus servicios preventivos y curativos, los cuales se brindan en forma integral para un mejor y mayor beneficio comunitario.

En el sector salud la contribución se traduce en los factores siguientes:

- Cobertura mayor de los servicios de salud en la comunidad.
- Detección de grupos de niños con desnutrición en grados diferentes.
- Control prenatal mayor en los primeros meses de embarazo.
- Control post-natal mejor después del parto.
- Fomento de la lactancia materna.
- Cobertura mayor de niños recién nacidos en sus primeros días de vida.
- Control mejor del registro de vacunas del niño .
- Más contacto personal del médico con la comunidad .
- Participación comunitaria mayor, para una organización mejor.

c) Formación Ocupacional

Este proyecto procura mejorar las condiciones de vida de la mujer beneficiaria de los bonos y que se encuentra en o bajo la línea de pobreza, al desarrollar su capacidad productiva en forma que le permita elevar sus ingresos, mediante una capacitación ocupacional para impulsar actividades productivas.

La capacitación va de acuerdo con diagnósticos de necesidades en las comunidades y entre las beneficiarias, habida cuenta de los recursos disponibles en las zonas geográficas respectivas, incentivando y desarrollando los procesos productivos dentro del marco de desarrollo comunal y de la población.

Somos conscientes que con los elementos actuales del Programa de Asignación Familiar (PRAF) no cubrimos las necesidades planteadas, debido a la situación actual del país; por lo cual hemos emprendido otros proyectos para compensar la población más vulnerable, en los cuales se han manifestado en forma más decisiva las medidas.

Proyectos futuros

- a) Bolsón Escolar: Consiste en proveer implementos escolares y vestuario básico a los niños de las escuelas marginales en situación de pobreza. La meta es cubrir 500,000 niños a escala nacional por cada año.

b) Bono del Niño Desnutrido: Su objetivo es contribuir a la recuperación nutricional de los niños beneficiarios, con un subsidio monetario que podrá ser intercambiado por alimentos o medicinas.

Es necesario aunar esfuerzos entre todos para el aprovechamiento mejor de recursos, porque una sola institución no podrá generar el tan deseado desarrollo en nuestra Nación. Es indispensable establecer lazos de unión para coordinar mejor el esfuerzo que tenemos la obligación de realizar.

El bono ha contribuido en una cobertura mayor en los servicios de salud en la comunidad. Hay detección de grupos de niños de desnutrición en grados diferentes, control prenatal mayor en los primeros meses de embarazo; más control post-natal; fomento de la lactancia materna; cobertura mayor de niños recién nacidos en sus primeros días de vida; control mejor de registro de vacunas del niño; más contacto del personal médico en la comunidad y participación comunitaria mayor para una organización mejor.



Si la comunidad internacional nos apoya, podríamos tener aproximadamente unos 500 mil beneficiarios. Actualmente atendemos en el programa 181 mil personas: 125 mil niños en el bono de escuela y 56 mil beneficiarios en el Bono Materno Infantil.

El programa no sólo contempla el mecanismo del bono; hubo conciencia desde el principio acerca de la crítica probable, de si se trataba de un paternalismo nuevo del Estado hacia la mujer, etc. Ello condujo a lo que hemos dado en denominar proyecto de formación ocupacional.

LIC. EMELISA CALLEJAS.

Gerente del Proyecto Formación Ocupacional

Formación Ocupacional nace principalmente de la pregunta: ¿Y después del Bono? La respuesta condujo a capacitar a la mujer que lo recibe, para generar su propio ingreso. ¿Cómo? Con la colaboración de las comunidades, vale decir los organismos privados de desarrollo.

Estos han tenido tanto éxito, que muchos países trabajan por conducto de ellos. El diseño nuestro nos convierte en facilitadores, al apoyarlos económica y administrativamente. Para estar listos, trabajamos en Villanueva, en la preparación de un grupo de 85 mujeres, capaces ahora de entrar al mercado de la maquila.

En Reitoca y Alubarén con huertos familiares y en grupos de siembra y venta. En La Ermita, unas mujeres organizaron un tipo de tienda. En Nacaome se capacita a la mujer en elaborar confites, fabricar pan, cortar pelo, etc.

Hemos observado con satisfacción que la mujer aprende con rapidez impresionante. Está lista, está dispuesta. Lo que no ha tenido es la oportunidad a eso.

Nosotros utilizamos dos canales con el Bono de la Mujer como Jefe de Familia, que amplió el criterio de Madre Sola a Mujer de familia, porque la cobertura es bastante pequeño. El cambio de nombre para efectos de elegibilidad es muy importante, pues a veces hay casos en que quien mantiene la familia no es precisamente la madre, sino la abuela, hermanas, tías, etc.

La comunidad debe motivar los organismos privados de desarrollo y acercarse al PRAF. No puede ser una persona en particular, sino grupos de personas.

En diciembre abriremos licitaciones para que las organizaciones privadas de desarrollo lleguen a nosotros. Tenemos una serie de exigencias, entre ellas que tengan experiencia en el campo que van a capacitar, que estén en la comunidad, que las conozcan ya, etc.



PROYECCION DE LA JUNTA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

LICDA. LESLIE JIMÉNEZ DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL JNBS

Estructura operativa

La Junta Nacional de Bienestar Social es un organismo público con carácter autónomo, independencia de gestión e individualidad financiera, patrocinada por el Estado.

Tiene a su cargo la dirección, coordinación o ejecución de las actividades y programas relativos a la protección del individuo, de la familia y la sociedad, basada en los principios de la política social que sustenta el Gobierno, con domicilio en el Distrito Central, pero con acciones a escala nacional.

Con 33 años de existencia, es una fusión de varias secretarías de Estado: Salud Pública, Trabajo, Gobernación y Educación Pública. Su Presidenta es la Primera Dama de la Nación.

En su estructura han habido cambios trascendentales. La importancia de ello es que la política ha cambiado: de ser asistencial y de mucha dependencia, se trata de hacerla de desarrollo comunal. Darle a las comunidades el trabajo que la Junta había tomado de ellos.

En el área de prevención, atendemos a niños abandonados en los hospitales, niños entregados por sus padres debido a situaciones de pobreza extrema o por enfermedad, niños que han trasgredido la ley y han sido remitidos por los juzgados. Funcionan para esos efectos cerca de 30 centros, entre ellos los de orientación, capacitación y rehabilitación.

También hay proyectos pequeños de suma importancia, como ser el VIDA. Solamente es una secretaria, con un teléfono y un fax, para casos muy graves, que no pueden ser operados o ser tratados en Honduras. Su viaje a los Estados Unidos es sufragado por la Misión Bautista norteamericana que cubre los tratamientos.

La Junta tiene también el programa de adopciones. Hace estudios socio-económicos, en conjunción con un grupo de psicólogos y trabajadores sociales, quienes dictaminan los casos en consenso profesional.

Programas comunitarios

Para facilitar la ejecución de los programas operativos, éstos se encuentran divididos en comunitarios y los que por su naturaleza específica son denominados división de atención del menor en situación de riesgo, así como los complementarios de asistencia.



Las acciones de los programas comunitarios están orientadas a fortalecer la organización familiar, a participar en el desarrollo de las áreas urbano-marginal y rural, a fomentar la educación entre los grupos más postergados de nuestra población y, de manera global, a impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.

Las actividades se realizan por medio de doce módulos ubicados en diferentes departamentos del país, así como 47 Centros de Desarrollo Integral descentralizados en cinco departamentos.

Los módulos son las estructuras representativas de la institución en las áreas rural y urbano-marginal, dirigidas por un jefe técnico y su equipo administrativo y de campo que desarrollan las actividades de proyección comunitaria.

Poseen cuatro áreas específicas de trabajo:

- a) **Alimentación y nutrición:** brinda servicios de alimentación al menor y a mujeres lactantes y embarazadas.
- b) **Desarrollo integral:** desarrolla las potencialidades del niño de 0-6 años en su propio ambiente, en actividades de estimulación temprana formativas y educativas.
- c) **Promoción social:** promueve la organización comunal, utilizando la fuerza laboral desempleada y subempleada e incorporando al sector femenino en tareas de desarrollo.
- d) **Capacitación:** tanto para el personal técnico y de servicio, como para los beneficiarios del proyecto; así mismo brinda capacitación vocacional a jóvenes en oficios.

Dentro de las actividades del módulo hay otros centros, los cuales también dan atención al niño:

- Centro de Desarrollo Integral (CEDIN)
- Centros Nutricionales Comunitarios (C.N.C.)
- Lactarios
- CEDINES descentralizados

Dentro de los programas comunitarios se encuentran también los alimentarios, sostenidos mediante convenios alimentarios con CARE y el Programa Mundial de Alimentos, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

La división del menor en situación de riesgo puede tener varias acepciones: menor abandonado, menor rescatado, menor en la calle, menor vendedor, menor en proceso de rehabilitación; pero todos con un común denominador: están en mayor o menor medida comprendidos en alguna situación de riesgo.



Agrupamos los centros especiales dirigidos a la atención del niño, incluyendo las guarderías infantiles. En la división de programas complementarios de asistencia hay centros como el CIRE, CECAES, CEFAS y el albergue transitorio.

Proyectos especiales

Unido a los programas comunitarios la JNBS ha impulsado algunos proyectos específicos que constituyen la prioridad del Gobierno: las empresas maternas o EMMAS y el programa del menor en situación irregular.

Las Empresas Maternas son organizaciones de la comunidad que proporcionan una atención integral a un grupo de quince niños, cuya edad oscila entre 0 meses y 6 años. Son hijos de madres que trabajan o desean trabajar, quienes reciben capacitación para su incorporación en los procesos productivos.

Funcionan en un hogar de familia dispuesta a ofrecer casa por un período no menor de tres años, a la cual se hacen las mejoras correspondientes. Corren a cargo de la institución los gastos en material y equipo y la comunidad proporciona la mano de obra y el material local.

La empresa debe contar con tres componentes básicos:

- Hogar para el cuidado de los niños.
- Huerto familiar para completar la dieta alimentaria.
- Proyecto productivo, para mejorar el nivel de vida de las familias beneficiadas y para el sostenimiento de las empresas alcanzadas.

En la actualidad existen 69 empresas maternas en tres departamentos, beneficiándose hasta el momento a 960 niños y 240 madres en el área rural. En la urbano-marginal hay tres empresas maternas en Chamelecón, Cortés, beneficiándose 30 niños y 24 madres cuyos resultados servirán de base para expandir esta primera etapa.

La meta propuesta para enero de 1994 es de 1,500 empresas maternas a escala nacional. A corto plazo, la meta para 1993 es dar seguimiento a las 100 empresas maternas y sus proyectos productivos y la promoción y organización de 300 más en toda la República.





Dichas empresas son financiadas con fondos nacionales y extranjeros, estos últimos de AID. Además, marchan las gestiones para obtener financiamiento de otros organismos internacionales, para su expansión a escala nacional.

El programa del menor en situación irregular plantea mecanismos para captar espontáneamente al niño en su medio y poder contar con su propia voluntad como eje de su promoción. La idea básica es alterar el mecanismo tradicional por el cual los menores llegan al centro en contra de su voluntad, fugándose posteriormente en la primera oportunidad.

Las áreas de trabajo iniciales son las de Tegucigalpa y Comayagüela, con la visión de extender la cobertura en 1992 a San Pedro Sula y Choluteca.

Se plantea realizar este trabajo con niños de ambos sexos que oscilen entre edades de seis a 17 años, cuyo marco familiar y social los haya obligado a refugiarse en la calle como espacio de subsistencia.

El programa tiene como metas a corto plazo incorporar a la estancia a los menores que son atendidos en la calle, en pequeños grupos de aproximadamente 60 niños; establecer contacto con nuevos grupos, integrándolos a las actividades de calle de los centros de la institución: cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene, vestuario, afecto y abordar al niño mediante la atención de áreas específicas (educativas, sociales, psicológicas, etc.)



A pesar de las limitaciones presupuestarias y de recurso humano, la política global institucional continúa siendo brindar asistencia técnica a una población en demanda creciente, que conlleve a fomentar la participación comunitaria y constituir a la familia en garantía del orden social.

PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LAS AREAS URBANAS

LIC. JAIME MARTINEZ GUZMAN

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION PUBLICA.

La Secretaría de Educación carece de programas específicos dirigidos al sector urbano; pero los programas y actividades educativas que desarrolla inciden en el área urbana.

Dichos programas son aplicables tanto al área urbana como a la rural, determinados por los criterios legales vigentes en educación, para organizar escuelas urbanas y rurales. Las primeras están ubicadas en las ciudades y en las cabeceras municipales; las segundas en las aldeas y caseríos.

Los niveles del sistema educativo que atiende la Secretaría son el pre-escolar, primario, medio y la educación de adultos. El nivel superior funciona en forma autónoma.

En educación pre-escolar existe una deficiencia tremenda, pues solamente doce por ciento de los menores que deberían estar en los jardines de niños tienen acceso a los mismos. Eso significa que alrededor de 400,000 quedan sin ser atendidos en ese servicio y preparados para el nivel primario, considerado el de prioridad en cuanto a atención respecta; además, reciben instrucción de un cuerpo de maestros que en 80 por ciento no poseen el título de especialistas en educación pre-escolar.

Aprendizaje de lectura y escritura

Cuando van a primer grado, la mayoría de los niños tienen un desempeño negativo que les impide aprender a leer y escribir; algunos ni siquiera en el segundo y en ocasiones tampoco en el tercero. Desde el año pasado se ha experimentado el denominado Programa de Aprestamiento Escolar, que es una acción de voluntariado y de participación comunitaria. Educación promueve con supervisores auxiliares en el nivel pre-escolar, el interés de las comunidades donde no hay jardines de niños ni centros no formales de educación pre-escolar.

La comunidad promovida para que sus niños se preparen de alguna forma, propician la elaboración de un censo de la población en edad pre-escolar que pueden aprovechar para efectos de aprendizaje el período vacacional, en diciembre y enero. La persona escogida por la comunidad, es preparada por Educación Pública en las técnicas de desarrollar destrezas sicomotoras y sociales en los niños.

Desde luego, en ocho semanas no es posible sustituir la preparación de dos años que comprende básicamente el nivel pre-escolar, pero sí es una forma de que el niño llegue motivado a la escuela, con algunas destrezas finas y gruesas manuales, visuales, auditivas y una mejor



socialización. Después de asistir a los Centros Comunitarios de Iniciación Escolar, los niños se han matriculado efectivamente y en el primer grado han tenido mejor desempeño en cuanto a rendimiento escolar y a permanecer más en la escuela.

En La Orilla, una aldea del municipio de Goascorán, una voluntaria atendió a 27 niños en el período experimental. Todos ellos se matricularon en primer grado y han llegado al final del año escolar con calificaciones de 90 en adelante. Este es un caso singular, que si bien no puede generalizarse, demuestra la bondad del proyecto.

El año pasado la experiencia se desarrolló en los departamentos de Valle, La Paz, Intibucá, Lempira y Ocotepeque, algunos de los más deprimidos y con los índices más negativos en el país en deserción escolar, repitencia y reprobación. Con el patrocinio de UNICEF, este año será extendido a escala nacional.

Nivel primario

En el nivel primario, se atiende 93 por ciento de la población en edad de asistir a la escuela. El 7 por ciento que no asiste representa 80,000 niños.

El sistema educativo en primaria también acusa deficiencias como fuerte deserción, reprobación y repitencia, con gran incidencia en los primeros grados. De cada 100 niños que ingresan a la escuela primaria, sólo 20 terminan el ciclo en seis años.

La deserción escolar

Las causas principales de la deserción escolar, que en el campo llega a ser hasta de 80 por ciento antes que los niños finalicen el tercer grado, son: económicas y de poca atracción y calidad motivadora de la escuela, para que la asistencia sea regular.

Un estudio efectuado por técnicos de la Universidad de Harvard y la Secretaría de Educación, revela que 60 por ciento de las escuelas rurales hondureñas tienen las característica de ser unidocentes; es decir, hay un maestro para atender dos y hasta seis grados y 75 por ciento de los educadores es empírico. Se espera activar un programa de capacitación para 30,000 maestros en técnicas multigrado, para que puedan atender sus obligaciones con eficacia, mientras se traza un plan efectivo para volver endidocentes las escuelas, al menos para que un nuevo maestro pueda atender nada más que dos grados, con prioridad en primero y segundo.

Capacidad de los maestros

Una de las causas de la ineficiencia del sistema educativo, es la falta de preparación y actualización de los maestros. En el nivel primario, existe una estrategia para capacitarlos con los Centros de Aprendizaje Docente, organizaciones magisteriales que en todo el país se reúnen los sábados, para planificar sus actividades de autocapacitación. Precisamente en estos días,



para difundir la filosofía y los contenidos del programa de innovación escolar, se lleva a cabo un proceso de capacitación masiva, que llegará en febrero a 30,000 maestros del nivel de educación primaria.

Minusválidos

Para quienes padecen dificultades de minusvalía, las nuevas políticas y tendencias de la educación especial tienden a integrar al discapacitado a su propio ambiente y en nuestro caso al escolar. Para ello necesitamos una nueva conciencia de los maestros, por lo cual desarrollamos a cabo una jornada de capacitación para los maestros de todo el país, con la mira de dotarlos de los mecanismos y métodos adecuados para atender, aunque sea en sus primeras fases, a los niños con dificultades de aprendizaje.

Las estadísticas revelan en Honduras 440 mil personas discapacitadas, lo cual representa diez por ciento de la población, y sólo 8 mil, o sea dos por ciento del total tienen atención escolar, con el agravante de que más de 90 por ciento de los maestros de ese nivel, no tienen instrucción en educación especial.



Cobertura en nivel medio

La cobertura en el nivel medio es de 25 por ciento y los aspectos cualitativos son deficientes, porque 30 por ciento de los profesores no cuentan con más título que el de maestro de educación primaria u otras profesiones. Además, atiende carreras que no contribuyen al desarrollo económico y social del país y necesita ser diversificado para que sus egresados tengan opciones de trabajo inmediato y su actividad se oriente hacia una mayor productividad.

En el nivel de educación media es donde hay más programas relacionados con el sector urbano, pues los centros educativos están ubicados generalmente en esas áreas.

Diversificación y orientación

Existe un programa de diversificación y orientación hacia el trabajo productivo. Tradicionalmente Honduras ha tenido cuatro carreras: Bachillerato, Comercio, Secretariado y Magisterio. En nuestro tiempo no son una solución, ni una opción favorable para empleo de nuestros jóvenes, porque el mercado laboral respectivo está saturado. Desde 1978 funcionan dos nuevas carreras: Administración de Pequeñas Empresas, en los institutos llamados INTAE, y Promoción Social. En el presente año fueron establecidas otras: Mercadotecnia, Computación, Turismo, Ciclo Común de Educación Musical y varias opciones diversificadas en los institutos



polivalentes. Estos son los centros educativos donde se dan a la par del Ciclo Común, algunas opciones técnicas, con algunos peritajes de tipo diversificado relacionados con la madera, la electrónica y los metales.

El próximo año funcionarán tres o cuatro nuevas opciones del ciclo diversificado: Bachillerato en Salud, Administración Agropecuaria, Diseño Industrial y otras opciones en los institutos técnicos.

Otro programa con muy buenos resultados, aunque están en una etapa incipiente, es el de micro-empresas estudiantiles. Consiste en que los jóvenes de los últimos años de las carreras, principalmente los institutos técnicos, se organizan en una empresa con todas sus características.

El programa de readecuación curricular de la educación normal, ataca uno de los problemas de nuestra enseñanza, cual es la formación de maestros, pues egresan demasiados sin la calidad requerida. El propósito es orientar la educación normal, para que los graduados puedan desempeñarse con propiedad como profesores en el nivel pre-escolar, y puedan ayudar en la detección de los discapacitados y, más que todo, prepararlos para el ambiente con que se van a encontrar, como las escuelas rurales unidocentes o incompletas.

Educación para adultos

En educación para adultos, el sistema sólo atiende diez por ciento de las personas necesitadas del alfabeto, quienes suman aproximadamente 1.5 millones; es decir, 32 por ciento de la población total de 4.4 millones de personas.

En el Programa de Comayagua para Educación para el Trabajo (POCET), surge una metodología

nueva que tiende a combinar con la alfabetización y la educación de adultos, la capacitación para el trabajo y la inducción hacia el desarrollo de proyectos pequeños y formación para la micro-empresa.

El mismo es apoyado por el gobierno de Holanda, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta metodología será extendida en el futuro hacia otros departamentos del país.





PANEL: LA COMPENSACION SOCIAL EN LOS BARRIOS

MODERADORA: LIC. JANET DE SIERRA.

La modalidad de este panel es tratar de ver la experiencia de los grupos, la experiencia en el orden técnico y luego cerrar con una orientación práctica y científica para poder fusionar la teoría con la práctica y ver hacia donde debemos ir.

Lo más importante no es sólo ver donde están las deficiencias, sino sacar opciones. La idea del panel es poder extraer la riqueza de cada uno de los miembros, para fortalecer la política de compensación social.

La compensación social si bien surgió como una política puntual ante el ajuste, todas las instancias que trabajan en ello, están viendo que deben ir también a la transformación de la estructura y no sólo contemplar una función inmediata.

Es decir, no sólo pensar en el momento presente, sino verlo como un objetivo de cambio de mediano y de largo plazos, porque Honduras debe crear una sociedad diferente, con una transformación total.

JESUS ANTONIO CHAVEZ
BLOCOPA

Nosotros queremos exponer la situación que viven los pobladores, dentro de la crisis estructural del Estado de Honduras en las áreas de la educación, la salud, la economía, el desempleo y toda una serie de males que nos afligen.

La problemática nuestra se resume en el desempleo y el subempleo, el hambre, la desnutrición, los servicios básicos, la tierra, la drogadicción, la criminalidad, la desintegración familiar y en ese contexto deben enfocarse las políticas de desarrollo social sostenido. La gente ya no se incorpora al desarrollo de su comunidad, si no es para ver que le van a dar, lo que crea un verdadero paternalismo, que a su vez fomenta la mendicidad. Nosotros creemos que la ayuda es positiva, pero pensamos que el pueblo, las comunidades, deben aportar esfuerzos.

Debemos articular un proceso formativo organizativo, crear institutos de formación comunitaria, con atención especial en preparar a los pobladores en las áreas de la vivienda, de proyectos de infraestructura básica, de arte y cultura populares, de procesos generadores de producción.



Otro error que se ha estado cometiendo es no articular procesos administrativos, formativos, organizativos, con los comités de apoyo, los grupos de mujeres, jóvenes y de niños, los patronatos, las federaciones comunales, etc., para estructurar procesos de desarrollo sostenido.

Debemos generar proyectos de infraestructura básica autogestionados, sin que nos regalen todo. Sin embargo requerimos apoyo financiero con bajos intereses. Para empezar a desarrollarnos, debemos buscar formas, mecanismos y programas distintos con la creación de bancos comunales, de tiendas de consumo, de cooperativas comunales, de bibliotecas comunitarias, de industrias de barrios, de centros de salud con medicinas comunitarias. Nosotros ya no tenemos capacidad para comprar medicinas y la medicina comunitaria ha sido un aporte valioso al desarrollo y al beneficio de nuestra salud.

Es necesaria la creación de la ley de reforma urbana, que propicie la solución de los problemas producto de la migración del campo a la ciudad.

En nombre de los pobladores, la ONG, la OPDS, el Estado, piden millones y millones de lempiras y los proyectos no son articulados hacia los destinatarios finales. Debería haber una evaluación del trabajo que desarrollan esas instituciones.

Las mujeres merecen apoyo, pues en la familia son la columna vertebral, las que más participan en la comunidad, en los proyectos de desarrollo. En ese contexto debemos reorientar, reevaluar y reprogramar el trabajo, pues al pueblo ni la felicidad es bueno dársela, debe costar y debemos apoyarnos en nuestras mismas fuerzas, con la ayuda de procesos de formación, de procesos organizativos articulados, con los comités de apoyo, con los patronatos, con los grupos de mujeres, con las organizaciones.

FRANCISCO IZAGUIRRE
FEDIPTENH

Las organizaciones comunales, hemos hecho gran cantidad de construcciones de vivienda; pero no son viviendas dignas, con todos los requisitos básicos necesarios, como agua potable, luz, alcantarillado. La vivienda digna ha de ser amplia y no esos cuartuchos donde vivimos.

Al no obtener la respuesta adecuada vienen las recuperaciones. La única opción de las organizaciones somos nosotros, los pobladores, pues ni las alcaldías municipales, ni el Estado, han hecho viviendas a un costo bajo, al que nosotros tengamos acceso.

Como este foro es de políticas y de situaciones de vida urbana, habría que analizar la compensación social.

En cuanto a la vivienda, nosotros consideramos que hasta el momento no la hay. El FOSovi no será un éxito, mientras no exista una ley que legalice la tenencia de la tierra en los barrios marginados.

En salud sí hay compensación, porque ha habido acción para construir letrinas, organizar escuelas de salud. Infortunadamente, a veces están los grandes edificios, pero no hay medicamentos.

En la educación pública no hay credibilidad, por lo que hemos debido buscar la educación pagada a un costo altísimo. En el trabajo, no ha habido y no hay fuentes de trabajo, el Gobierno no las ha fomentado. La única institución dedicada a dar empleo es el Estado, en forma política.

En la alimentación ha habido compensación, por ejemplo el Programa Mundial de Alimentos, COHASA Y BANASUPRO. En cuanto a la compensación social en familia, el Bono Familiar está ganando conciencias.

En infraestructura, tenemos el FHIS, el único proyecto que en efecto ha cumplido la compensación social. El problema es el trámite tan engorroso. Con el FHIS, los pobladores hemos tenido acceso a proyectos y hemos demostrado ser capaces para administrar y ejecutar proyectos.

La aplicación de la justicia es un problema de carácter social y en este país vale mucho dinero al que los pobladores no tenemos acceso.



La FEDIPTENH se proyecta, no esperando que el Gobierno nos de todo. Promovemos las empresas de auto gestión en Comayagua, San Pedro Sula y Tegucigalpa, para combatir tanto el desempleo, como la delincuencia y la mendicidad. Nosotros le propusimos al Gobierno las cooperativas de consumo familiar; lamentablemente, otro se robó la idea, pero lo importante es el servicio.

MARIA TRANSITO CUELLAR

Lider comunal

Los pobladores han recibido muy poca compensación social. El PRAF, por ejemplo, en vez de dar los 20 lempiras para la Jefe de Familia, hubiera sido más productivo, enseñando a la mujer primero a trabajar, porque por aspectos culturales ella está en un papel de dependencia.



La mujer empieza a despertar cuando puede valerse y hacer mucho por su familia y por su ciudad. Hubieran empezado creando fuentes de trabajo y capacitando a la mujer para que ella misma se creare ingresos.

Ahora la mujer está esperando que llegue el día que le van a dar los 20 lempiras del bono y los otros 30 días los pasa haciendo nada; eso es negativo, lo positivo es el programa sobre capacitación.

Es tiempo que la mujer sepa que ella puede llegar adonde quiere, sin que nadie le ponga tropiezos.

Con respecto al FHIS, nosotros lo vemos de abajo para arriba; es muy difícil llegar si no se tiene un buen padrino; las triquiñuelas políticas no dejan llegar las solicitudes.

ING. JOSE FRANCISCO ABARCA
CONAMA

La compensación social del medio ambiente debe proporcionar los instrumentos jurídicos, técnicos, posibilitar el manejo del medio ambiente en general.

Estos instrumentos han de incluir una ley marco de medio ambiente preparado en forma participativa, tomando en cuenta los diferentes factores, los diferentes elementos, las diferentes personas que componen todo lo relacionado con medio ambiente.

Al definir medio ambiente vemos que se compone de dos cosas: la parte estructural y la instrumental. Esta última la integran las diferentes instituciones que actúan en la gestión del mundo ambiente. Es preciso que la comunidad maneje su propio ambiente por medio de las ONG que trabajan excelentemente .



El proyecto MASICA, un programa especial de la Organización Panamericana de la Salud a escala centroamericana, tiene que ver con la conservación del recurso hídrico, la contaminación industrial, la contaminación vehicular, en el medio ambiente urbano.

Hay una ley que permite el manejo de la deuda externa y conversión de la misma , para la compra de activos en empresas nacionales; eso se llama el cambio de deuda externa por naturaleza. Uno de

nuestros propósitos es encontrar un mecanismo mediante el cual la deuda externa de Honduras pueda ser convertida en una aplicación del medio ambiente.

Algunos patronatos han solicitado nuestra colaboración para el mejoramiento de su medio ambiente, pero se refieren al nivel urbano. Esto es más bien una condición particular. Es una obligación mantener limpia su calle, no echar basura a la calle, no contaminar. Es un problema de pérdida de valores que escapa a cada uno de nosotros individualmente, pero que deviene en una obligación de tipo masivo.

CELINA KAWAS

Socióloga

Honduras tiene una situación de pobreza crítica. Más de 70 por ciento de los hogares están bajo la línea de pobreza. Hemos tenido medidas estructurales que han agudizado más la pobreza.

Lo anterior lleva al Estado a pensar en estas políticas y en estas medidas de compensación social, mientras se balancea la economía. Pero eso tiene grandes peligros, entre ellos el problema serio del asistencialismo, que puede conducirnos a la paralización de las acciones de desarrollo.

Si la gente está en situaciones de miseria, en situaciones de pobreza, hay que solventar de inmediato algunas necesidades básicas. Podemos hablar de la importancia de empezar la capacitación, empezar la autogestión de la organización. No hay duda que es el mecanismo del desarrollo, pero ¿qué hacemos mientras logramos la organización, mientras logramos la autogestión de los pobladores urbanos?

Con la compensación social puede ser que en algunos momentos estemos yendo en retroceso. Por ejemplo, hace poco en una colonia se paralizaron las reuniones de desarrollo, de capacitación para la mujer, porque era el día del bono familiar. Las mujeres no podían hacer nada más que ir a pararse a la escuela, a esperar el bono.

Debemos buscar formas de articular el esfuerzo, de combinarlo en la compensación social sin limitarnos exclusivamente a la caridad, a la entrega de los 20 lempiras a la mujer o el maíz y los frijoles.

En Honduras, en más de 20 por ciento de los hogares donde hay un jefe de familia, se trata de una mujer. En los barrios urbanos llegan a veces hasta 36 por ciento. Por ello la mujer debe ser el enfoque principal para la solución de algunos de los problemas, para la movilización y la autogestión de los pobladores urbanos.

Se me ocurre una combinación posible para orientar gran parte del esfuerzo de la compensación social hacia la mujer sola jefe de familia, las mujeres solas pero con algún apoyo en la unidad familiar de quienes trabajan fuera del hogar y finalmente los niños.



Por qué no pensar en los hogares de cuidado que es una forma de ocupación para la mujer jefe de familia con hijos pequeños, que no tienen la flexibilidad de salir de su hogar.

El PRAF podría participar en la capacitación de la mujer como madre cuidadora y la Junta Nacional de Bienestar Social actuar en este tipo de empresa maternal, con la colaboración de organizaciones de desarrollo que ya hacen algunos ensayos en ciertas colonias sobre el particular.



Aunque exista el subsidio, esa mujer contrae un compromiso con las instituciones que la han apoyado para continuar en ese trabajo. Entonces esta es una de las formas como podríamos articular esos esfuerzos. Cuando hablamos sobre la capacitación de la mujer en las organizaciones de desarrollo, y ahora el PRAF también, está haciendo un esfuerzo, la idea es que la mujer se va a capacitar para incorporarse al mercado de trabajo.

Pero cuando entramos a la capacitación de la mujer, en particular la madre soltera jefe de familia, que debe salir a trabajar, que debe generar ingreso diario, resulta que esa mujer tiene muy poco tiempo disponible. La mujer que

llega a las capacitaciones necesita un sistema de empleo que le permita cierta flexibilidad. Pero si sale desde las seis de la mañana de la casa y regresa a las siete, ocho o nueve de la noche, ¿Cuándo la vamos a capacitar?. Si establecemos como población meta la mujer jefe de familia y no podemos llegar a ella, significa que esa mujer necesita desesperadamente esos hogares de cuidado.

No podemos pensar en meter a todas las mujeres en la micro empresa y en la micro industria; no vamos a convertir de repente a todas las mujeres urbanas en empresarias. Hay todo un conjunto de sectores de servicios y hemos de preguntar a las mujeres qué quieren aprender: a coser, hacer pasteles, atender panadería, cortar pelo y cosas por el estilo. Primero debemos pensar cuál es la demanda que hay afuera, y en función de la misma prepararnos para llenar esos vacíos, sabedores de lo que la sociedad quiere, cuáles son los servicios que faltan, cuáles son los productos inexistentes o insuficientes.

En conclusión, debemos pensar definitivamente en la articulación de los servicios de la compensación social para que no retrocedamos en el proceso de movilización de los pobladores y enfocar el trabajo hacia la mujer urbana, buscar opciones y soluciones mucho más creativas, poder sacarla de la situación de pobreza y de crisis.



RAFAEL DEL CID

UNAH

Entre lo que se conoce como la intelectualidad progresista de Honduras, existe mucho pesimismo respecto al futuro. Necesitamos recuperar el optimismo, ir a las bases, ver hacia abajo, observar cómo sobrevive nuestra gente y aprender de ellos.

El clima que se vive en los barrios es de optimismo. Hay lucha, un conjunto de lecciones que necesitamos aprender los intelectuales, que nos hemos creído los maestros del pueblo. Deseo centrarme en dos asuntos: Los actores del desarrollo y el paternalismo estatal.

¿En qué medida las comunidades pueden ser verdaderos soportes del desarrollo? ¿Qué potencial existe para respaldar con recursos internos, locales, los proyectos especialmente de vivienda, que se dirigen al llamado sector informal urbano? ¿Cómo pueden movilizarse más eficazmente esos recursos?

La respuesta requiere una visión social, un conocimiento de cómo se desenvuelve dentro del mercado el llamado sector informal de la economía. Contrario a lo que las apariencias y las creencias expresen, el sector informal posee capacidad y tiene hábitos de ahorro.

Conviene preguntarse si en verdad el promedio aproximado de inversión en vivienda del año pasado fue de cerca de 1.000.00 de lempiras en barrios marginales. La encuesta de 1989 indicó 23 por ciento de los interrogados declararon que habían hecho inversiones en vivienda y en compra de terrenos y la inversión mediana calculada fue de 2,000 lempiras.



Si en Tegucigala y San Pedro Sula existen 48,000 establecimientos informales y 23 por ciento de ellos invirtieron un promedio de 2,000 lempiras, la inversión en vivienda en 1989 habría alcanzado aproximadamente los 97 millones de lempiras, por lo que este sector habría generado sólo en ese año, cerca de 49 millones de lempiras en ganancias. En cuanto al ingreso mediano se encontraron cifras que andan por los 1,060 lempiras en Tegucigalpa y una cantidad mucho mayor en San Pedro Sula.



Estas cifras revelan dos hechos. Primero el esfuerzo del sector informal para satisfacer por iniciativa propia sus necesidades de ingreso y de vivienda. En segundo lugar, no es totalmente sinónimo de pobreza: la mayoría son pobres, pero hay un sector que logra sobresalir creando cantidades interesantes de ingreso. Tercero, aprovechando adecuadamente los recursos generados por este sector informal, podrían multiplicarse, optimizarse estos recursos, si fueran canalizados adecuadamente hacia el ahorro de tipo financiero.

¿Cómo pueden esas personas obtener ahorros en medio de la pobreza en que la mayoría de ellos se desenvuelven? ¿Cómo los pobres pueden generar ahorros y movilizar estos recursos?

La clave está en la frugalidad del consumo, en los sacrificios para abstenerse de las cosas más elementales. Entre más pobre es la gente en general, más prioritario es destinar sus pocos recursos a la inversión en actividades que generen ingresos. La casa es vista como la herencia para los hijos, el patrimonio para la vejez, la seguridad social. La casa se ve también como lugar de trabajo, la casa propia es la alternativa para no vivir en los tugurios y pagar alquiler. Ellos están tratando de construir vivienda digna y no se resignan a vivir en lo que el sector formal les ofrece para vivir, pero los pobres son renuentes a usar la banca y otro tipo de asociación de carácter formal.

En el sector informal se ha generado una cúspide de personas que han logrado obtener un ingreso más o menos aceptable; aún así, ellos siguen renuentes a utilizar las instituciones bancarias.

En primer lugar, se precisa la formación de un sistema financiero más apropiado, a las características y a la forma de pensar de esa población. Un sistema donde ese sector informal se organice en instituciones financieras de base, en bancos comunales, en cooperativas de consumo, en empresas de barrios, etc.

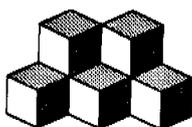


Para expandir la capacidad de ahorro de la gente, es necesario mejorar sus condiciones de vida: eso implica programas integrales. Además, la adquisición del derecho a préstamos y a participar en proyectos de inversión o de vivienda por vía del ahorro.

Uno de esos proyectos más atractivos son justamente los de vivienda. Habrá gente que desee involucrarse en viviendas completas, otros

desearán tan sólo unidades húmedas, y no faltará quienes únicamente estén interesados en adquirir materiales de construcción a precios baratos.

En conclusión, los pobres no están pidiendo lástima, dádivas o caridad: ellos piden comprensión, oportunidades, facilidades; solicitan se les tenga confianza como gestores no sólo de su propio futuro, sino también como gestores del futuro de la nación entera.



GLOSARIO DE SIGLAS

AID:	AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL.
AMDC:	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
APRUH:	ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN HUMANA.
BANASUPRO:	BANCO SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS
BLOCOPA:	BLOQUE COORDINADOR DE PATRONATOS.
CAHDEAP:	CAMARA HONDUREÑA DE AHORRO Y PRESTAMO.
CARE:	COOPERATIVA AMERICANA DE REMESAS AL EXTERIOR.
CEDIN:	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL.
CEFAS:	CENTROS FEMENINOS DE ADAPTACIÓN SOCIAL.
CEPROD:	CENTRO DE ESTUDIOS PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.
CHF:	FUNDACION PARA LA VIVIENDA COOPERATIVA.
CIRE:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN ESPECIAL.
CNC:	CENTROS NUTRICIONALES COMUNITARIOS.
COHASA:	COOPERACIÓN HONDUREÑO-ALEMANA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.
COHDEFOR:	COOPERACIÓN HONDUREÑA DE DESARROLLO FORESTAL.
CONAMA:	COMISIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
DIMA:	DIVISIÓN MUNICIPAL DE AGUAS DE SAN PEDRO SULA.
EDUCSA:	EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA SALUD.
EMMAS:	EMPRESAS MATERNALES.
FAO:	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN.

FEHCOVIL: FEDERACION HONDUREÑA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA, LTDA.

FEDIPTENH: FEDERACIÓN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS POBLADORES DE TIERRAS EJIDALES, NACIONALES Y PRIVADAS DE HONDURAS.

FHA: ASOCIACION FEDERAL DE LA VIVIENDA

FHIS: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL.

FOSOVI: FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA.

IHSS: INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL.

INFOP: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

INJUPEMP: INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

INTAE: INSTITUTOS TECNICOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

JNBS: JUNTA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL.

OIT: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

OPD: ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO

ONG: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

OPS: ORGANIZACIONES PRIVADAS PARA LA SALUD.

PNUD: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.

POCET: PROGRAMA DE COMAYAGUA PARA EDUCACIÓN TÉCNICA.

PRAF: PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.

PROLOTE: PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS URBANOS.

SANAA: SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.

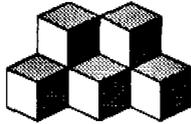
SECOPT: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE.

UNICEF: FUNDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA.

UNISA: UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LA MUJER HONDUREÑA.

UPS: UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS

US\$: DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



ASISTENTES FORO

ACJ	JOSE LUIS ESCALANTE	COL. DE INGENIEROS	WALDO RAMIREZ
AID	RAMIRO IRABIEN		EMILIO LOPEZ NASSER
AIEH	DANIEL ROMERO		NOEMI DE OCHOA
	ANGEL VELASQUEZ		RAUL FLORES GUILLEN
ALCALDIA SPS	FAUSTO MARTINS	COMUNITAS	HENRY MERRIAM
	MARIO LOPEZ	CONAMA	FRANKLIN BERTRAND
AMDC	DARIO LAGOS MEZA		ANDURAY
	VIRGILIO SANCHEZ		JOSE FCO. ABARCA
	MIDENCE	CONSULCRETO	MARIA ISABEL VILLEDA
	IVIS DISCUA	CONSULTOR INDEP.	MARIO PINTO
AMDC TRAB. SOCIAL	BESSIE DE MORAZAN	CONSULTORA INDEP.	CELINA KAWAS
	CARMEN DE LEVIS	COOP. CANADIENSE	CARLOS PINEDA
	SOFIA DE PAGOAGA		MANNHEIM
ANDEPH	MIGUEL ANGEL FUNEZ	COOP. ESPAÑOLA	JAVIER SAN ROMAN
	MIGUEL FUNES	CORP. INTER. DES.	OSCAR AVILA
APRHU	FRANCIS FUNEZ	D.I.M.A.-SPS	DENNIS ZUNIGA
BLOCOPA	ANIBAL KELLY	EDUCSA	JORGE GUERRA
	JESUS ANTONIO CHAVEZ		RAUL HERNANDEZ
	JOSE LUIS MENDOZA		RAUL BORJAS ESPINAL
CADEAPH	MARIA DE LOS ANG.DE		MANUEL A. VILLAMIL
	LOPEZ	FACACH	LEYLA MATUTE
CASA ALIANZA	LEYDA FLORES	FEDECOH	MERCEDES SOFIA
	ANA BELINDA		HERNANDEZ
	MATAMOROS	FEDIPTENH	FRANCISCO CRUZ
	KELLY RACINE		CARLOS MEJIA
	YAMILET REYES		FRANCISCO IZAGUIRRE
CEPROD	GUILLERMO MOLINA		RAUL GOMEZ
CGT	ENRIQUE BARAHONA F.		JULIO FIGUEROA
	FRANCISCO BURGOS		EMILIO RODRIGUEZ
	DANIEL DURON		LUIS RAMIREZ
CNUAH-HABITAT	OSCAR BARAHONA		PABLO ALVAREZ
COHASA	WERNER SCHROEDER		OSCAR MALDONADO
	JOAQUIN HERNANDEZ		REYNALDO DERAS
COL. DE ARQ. HOND.	FRANCISCO TERUEL	FEHCIVIL	GUILLERMO SALINAS
	JOAQUIN VELASQUEZ	FESITRANH	MARIO QUINTANILLA
	EMILIO RIVERA		RIGOBERTO ROMERO
			CARLOS CARRANZA

FON. DE LA VIVIENDA	ROBERTO REYES BARAHONA WILSON OSORIO	PROY. COMPARTIR	NORA MONCADA LUIS ALONSO CHAVEZ
FOPRIDEH	ELOISA ACOSTA	SANAA	JULIO CARCAMO
FOSOVI	JUAN HERANE MARIO E. MARTIN JOSE RAMON MARTINEZ	SAVE THE CHILDREN	JEAN P. GOUGH MABEL RODAS JOSE MELCHOR RODRIGUEZ
FRECEDICH	JOSE MEZA SONIA GALLEGOS ANDRES PINEDA VICTOR CANALES PEDRO A. CRUZ	SECOPT	RICARDO RODRIGUEZ CARTAGENA GILBERTO LAGOS CARLOS H. MEDINA FRANCISCO RODRIGUEZ CARLOS CERNA CHAVARRIA
FUND. F. EBERT	EFRAIN DIAZ ARRIVILLAGA	UDIP	ARMIDA LOPEZ DE MAZIER
IDH	NERY ZELAYA		JORGE CANALES
I. EPISCOPAL DE HOND.	NERY CRUZ		MANUEL FLORES
IGLESIA MENONITA	GLORIA PAZ ANDRADE ROSA ERLINDA DE ROBELO	UNICEF	PATRICIO FUENTES
INJUPEMP	JANET Q. DE SIERRA JESUS M. RODRIGUZ	UNISA	BERNT AASEN GRACIELA C. DE HERNANDEZ
INVA (VMR)	GERHARD REDECKER		MARIA ANTONIA DE ALVARADO
JNBS	LESLIE JIMENEZ DE CASTILLO	OTROS	ADRIAN ALVARADO RIGOBERTO ALVARADO MARIA TRANSITO CUELLAR ROSA DURON PORFIRIO ESCOBAR FRANCIS FLORES RAUL HERNANDEZ ELISABETH HERNANDEZ RAMON JIMENEZ ZOILA MADRID SANTIAGO MEDINA RAFAEL MERRIAN RAFAEL MONTOYA CARLOS ORELLANA JOSE PORTILLO DALBERTO REYES CESAR RIVERA EMILIO RODRIGUEZ MARIBEL SUAZO MARIO VILLEDA
LA VIVIENDA	RAMON ALFONSO TERUEL		
MAEST. TRAB. SOC.	ALCIDES HERNANDEZ CHAVEZ OBDULIO PAPPA		
MINISTERIO SALUD	LUIS ESCOTO CESAR CASTELLANOS HELADIO UCLES		
MUN. DE VILLANUEVA	EVA ESTHER DE WILLS LEOCADIO A. WILLS		
MUN. EL PROGRESO	JUAN RAMON MORALES		
OPS	RIGOBERTO CENTENO		
PATRON. SANTA ANA	CARLOS MEJIA		
P.M.A.	GUILLERMINA DE UCERA LANCELOT WILKIE		
POST-GRADO ECON.	RAFAEL DEL CID ANA MARIA CASTILLO		
PRAF	EMELISA CALLEJAS RAUL CARDONA		
PROG. MEJOR. EST.	ROBERTO REYES		
PROLOTE	GERARDO A. MEDINA MIGUEL ANGEL GALEAS FELIX OYUELA DENNIS VELASQUEZ JACQUELENE MIDENCE LILIAN DE MOLINA		

**La impresión fue llevada a cabo por Ediciones Zas/Imprenta
Ramírez, Tegucigalpa, Honduras, en el mes de enero de 1992.
El tiraje consta de 1000 ejemplares.**